

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIDAD DE GRADUACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“APROXIMACIÓN PSICOLÓGICA
A LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN EL
CENTRO JUVENIL DE DETENCIÓN PROVISIONAL CEJUDEP”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

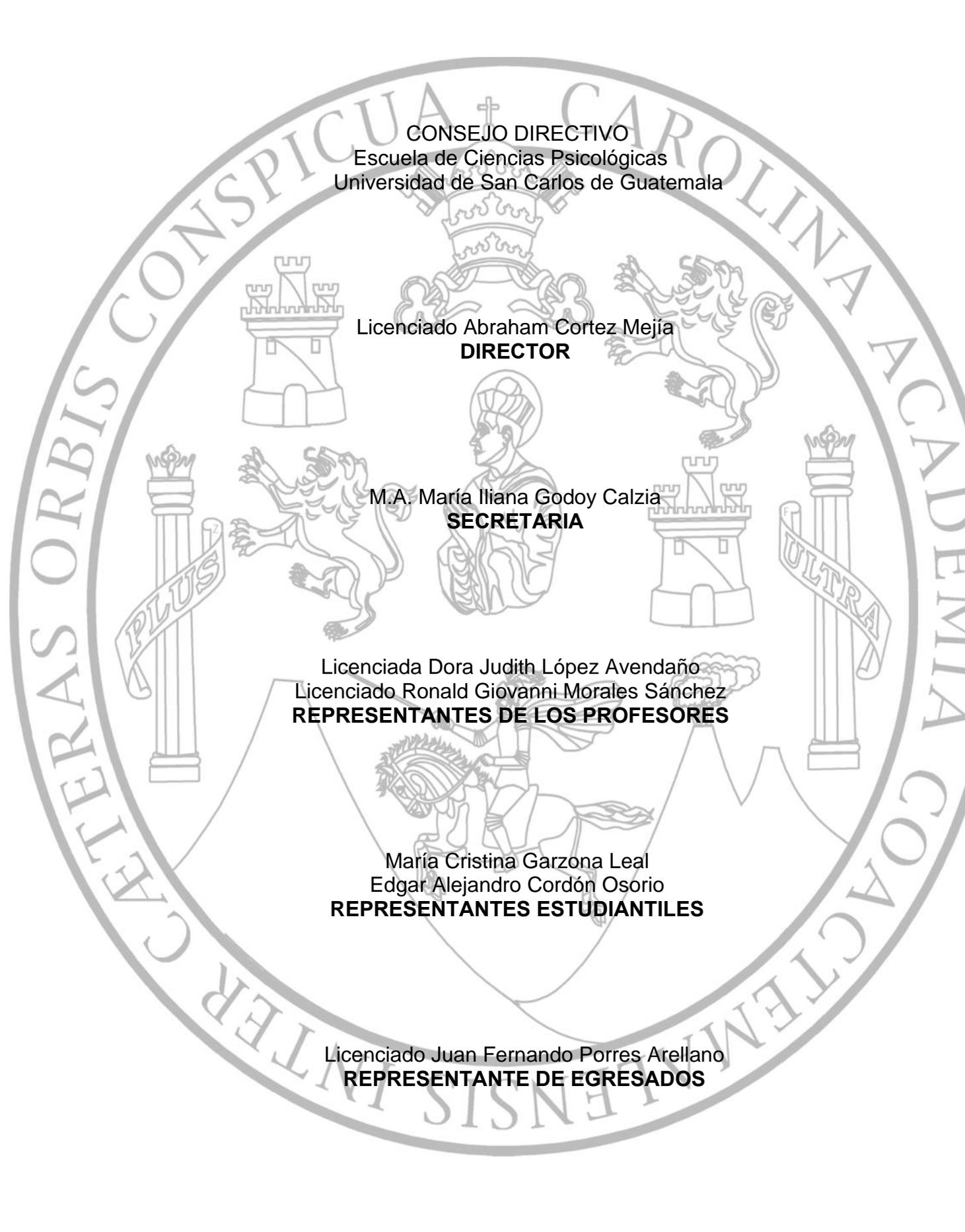
POR

**MYRIAM TERESA ALVAREZ CARRANZA
RUTH BRENDA NOEMÍ ESCALANTE AJCAC**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADAS**

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2013

The background of the page features a large, faint watermark of the seal of the University of San Carlos of Guatemala. The seal is circular and contains the Latin motto "LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEM" around its perimeter. In the center, it depicts a figure on horseback, likely a saint or a historical figure, surrounded by various heraldic symbols such as castles, lions, and columns. The text is centered over the seal.

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

María Cristina Garzona Leal
Edgar Alejandro Córdon Osorio
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS

c.c. Control Académico
CIEPs.
Reg. 503-11
CODIPs. 1837-2013

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

18 de octubre de 2013

Estudiantes

Myriam Teresa Alvarez Carranza
Ruth Brenda Noemí Escalante Ajcac
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto TRIGÉSIMO OCTAVO (38º.) del Acta CUARENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL TRECE (47-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 16 de octubre de 2013, que copiado literalmente dice:

TRIGÉSIMO OCTAVO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **“APROXIMACIÓN PSICOLÓGICA A LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN EL CENTRO JUVENIL DE DETENCIÓN PROVISIONAL CEJUDEP”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

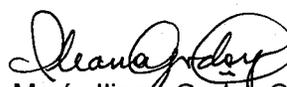
Myriam Teresa Alvarez Carranza
Ruth Brenda Noemí Escalante Ajcac

CARNÉ No. 2004-19639
CARNÉ No. 2001-13839

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Miriam Elizabeth Aguilar Monterroso, y revisado por la Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA



/gaby

CIEPs 817-2013
REG: 503-2011
REG: 295-2011

INFORME FINAL

Guatemala 10 de octubre 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles la Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“APROXIMACIÓN PSICOLÓGICA A LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN EL CENTRO JUVENIL DE DETENCIÓN PROVISIONAL CEJUDEP.”

ESTUDIANTE:
Myriam Teresa Alvarez Carranza
Ruth Brenda Noemí Escalante Ajcac

CARNÉ No.
2004-19639
2001-13839

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 08 de octubre 2013 del presente año y se recibieron documentos originales completos el 09 de octubre, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. Mayra Fripé Luna de Álvarez
COORDINADORA, UNIDAD DE GRADUACIÓN

Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Arelis

CIEPs. 818-2013
REG 503-2011
REG 295-2011

Guatemala, 10 de octubre 2013

Licenciado Marco Antonio García Enríquez,
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.-“Mayra Gutiérrez”
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“APROXIMACIÓN PSICOLÓGICA A LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO
CON LA LEY PENAL EN EL CENTRO JUVENIL DE DETENCIÓN
PROVISIONAL CEJUDEP.”**

ESTUDIANTE:
Myriam Teresa Alvarez Carranza
Ruth Brenda Noemí Escalante Ajcac

CARNÉ No.
2004-19639
2001-13839

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 24 de septiembre, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
DOCENTE REVISORA



Guatemala, 23 de mayo de 2013

Licenciada

Mayra Luna de Alvarez

Coordinadora de Unidad de Graduación

Centro de Investigaciones en

Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”

CUM

Estimada Licenciada Alvarez:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado “Aproximación psicológica a los adolescentes en conflicto con la ley penal en el Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP” realizado por las estudiantes MYRIAM TERESA ALVAREZ CARRANZA, CARNÉ 200419639 Y RUTH BRENDA NOEMÍ ESCALANTE AJCAC, CARNÉ 200113839. El trabajo fue realizado a partir del 23 de septiembre de 2011 hasta el 23 de mayo de 2013

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Miriam Elizabeth Aguilar Monterroso

Licenciada en Psicología

Colegiado No. 1946

MG/mg

cc. Archivo



Secretaría de
Bienestar Social
de la Presidencia

Guatemala 25 de marzo de 2013

Licenciada
Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora de unidad de graduación
Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Licenciada Alvarez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes Myriam Teresa Alvarez Carranza con carné 200419639 y Ruth Brenda Nohemí Escalante Ajcaj con número de carné 200113839, realizaron en esta institución entrevistas y talleres a 20 internos sancionados de este Centro como parte del trabajo de Investigación titulado: **"Aproximación psicológica a los adolescentes en conflicto con la ley penal en el Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP**, en el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2012 al 15 de febrero del presente año, los días viernes y domingo en horario de 14:00 a 17:00 horas.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,



Licenciado José Daniel Salazar Barahona
Director del Centro Juvenil de Detención Provisional -CEJUDEP
Teléfono 24720869

NS/ml
Archivo

PADRINOS DE GRADUACION

Por Myriam Teresa Alvarez Carranza

Marco Antonio García Enríquez

Psicólogo

Colegiado 5950

Manuel Enrique Alvarez Carranza

Maestría en Relaciones Internacionales

Colegiado 769

Por Ruth Brenda Noemí Escalante Ajcac

Miriam Elizabeth Aguilar Monterroso

Licenciada en Psicología

Colegiada 1946

Héctor Orlando Paz Tejashun

Arquitecto

Colegiado 2436

ACTO QUE DEDICO

Por: Myriam Teresa Alvarez Carranza

A DIOS: por bendecir cada día de mi existencia, escuchar mis oraciones y ser el amigo más fiel con el que puedo contar en todo momento.

A MIS PADRES: Miguel Alvarez y Mery Carranza de Alvarez (+) por los valores, la sensibilidad humana que formaron en mi, para encontrarle sentido a mi vida siendo consiente, responsable en todo momento y en las decisiones tomadas.

A MIS HIJOS: Roberto y Pablo Titus Alvarez por el apoyo, comprensión, dedicación, colaboración que me brindaron para poder realizarme como mujer, como madre y como profesional.

A MIS HERMANOS (as): Elizabeth, Edgar, Manuel y Anabella Alvarez Carranza, por ser parte importante en mi vida, por los momentos que juntos compartimos como familia y los maravillosos recuerdos que tenemos de ella, así como el mantener los valores y la sensibilidad humana que nuestros padres establecieron en nosotros.

A MIS NIETAS: Natalia, Marcela y Sofía Titus, quienes son fuente de inspiración para esforzarme y trabajar para el beneficio de la niñez y adolescencia y así poder contribuir a formar un país con una visión transformadora.

A MI NUERA Y AMIGA: Ana Paola por su apoyo y ser la amiga con la que puedo contar en todo momento.

A LA DIRECCIÓN, SUB DIRECCIÓN, EQUIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y MONITORES DE CEJUDEP: por las sabias enseñanzas, la equidad, los momentos compartidos, la seguridad que me

brindan cada día, para que en equipo se trabaje en el bienestar de la niñez y adolescencia de Guatemala.

A LAS MUJERES. Que como yo, luchamos cada día por la superación académica, para trabajar por el beneficio de las Comunidades con las diferentes problemáticas y características sociales de nuestro país.

ACTO QUE DEDICO

POR: RUTH BRENDA NOEMI ESCALANTE AJCAC

A DIOS: padre bueno, fuente de sabiduría en la que he saboreado las más dulces alegrías y consuela mis tristezas, la luz que me guía hacia la felicidad.

A MI PADRE: Juventino con todo mi respeto y amor, por su esfuerzo, comprensión y apoyo.

A MI MADRE: Julia por el apoyo, esfuerzo y comprensión que me brindó para realizarme como una profesional.

A MIS HERMANOS: Josué y Elsy Escalante Ajcac por su apoyo y comprensión.

A MI TIA: Angelina Pop, por su cariño y apoyo.

A MIS PRIMAS: Evelyn y Bety Sum Pop con cariño y respeto.

A MIS AMIGAS: Myriam Alvarez y Miriam Núñez que han estado a mi lado en los buenos y malos momentos dándome su apoyo y que han llenado de alegría todas las etapas de mi carrera.

AGRADECIMIENTOS

Sinceros agradecimientos a la Dirección del Centro Juvenil de Detención Provisional – CEJUDEP, a todas las personas involucradas durante el proceso de la investigación, por su apoyo invaluable.

A las autoridades de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, por brindarnos la oportunidad de realizar la investigación en tan honorable Institución y A:

Los Adolescentes Internos de CEJUDEP	Por el entusiasmo, confianza, sinceridad, dedicación y su valiosa colaboración en el desarrollo de las diferentes actividades realizadas para fines de la investigación.
La Universidad de San Carlos de Guatemala	Por ser parte de la formación profesional de hombres y mujeres egresados de tan gloriosa y excelente Alma Mater.
Licda. Miriam Aguilar	Por su ética profesional, tiempo y dedicación en la valiosa asesoría, durante el proceso y realización de la investigación.
Al Lic. Marco Antonio García	Por su valioso e invaluable apoyo, asesoría durante nuestra formación académica.
Licda. Miriam Elizabeth Ponce	Por su valiosa enseñanza, asesoría, su profesionalismo para lograr la excelencia durante el proceso de la investigación.

ÍNDICE

PÁGINAS

RESUMEN

PRÓLOGO

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	3
1.1.1 Planteamiento del problema	3
Marco teórico	5
1.1.2 Antecedentes de investigación afines	5
1.1.3 Adolescencia	6
1.1.4 Principales conductas antisociales	9
1.1.5 Adolescencia en conflicto con la ley	10
1.1.6 Cuáles son los factores familiares, sociales y culturales que Influyen en la delincuencia juvenil	12
1.1.7 Factores psicológicos más comunes vinculados a la delincuencia juvenil.	16
1.1.8 Principales mecanismos de defensa y afrontamiento	21
1.1.9 Como afrontan los adolescentes los procesos de resocialización y reinserción.	22
1.1.10 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia-LPINA	27
1.3 Delimitación	31

CAPÍTULO II

2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	32
2.1 Técnicas	32
2.1.1 Técnicas de muestreo	32
2.1.2 Técnicas de recolección de datos	32
2.1.3 Técnicas psicoeducativas	34
2.1.4 Técnicas de análisis de datos	35

2.2 Instrumentos de recolección de datos	35
CAPÍTULO III	37
3. PRESENTACION ANALIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	37
3.1.1 Características del lugar y de la población	37
3.1.2 Características de la población	37
3.2.1 Análisis e interpretación de resultados	38
3.2.2 Análisis de entrevista sociodemográfica	39
3.2.3 Entrevista de los mecanismos de afrontamiento que utilizan los adolescentes en conflicto con la ley del Centro Juvenil de Detención Provisional -CEJUDEP- durante su sanción.	46
3.2.4 Análisis testimonial	57
3.2.5 “Reflexionando juntos para una vida de cambios” (talleres)	68
Análisis general	76
CAPÍTULO IV	80
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
4.1 Conclusiones	80
4.2 Recomendaciones	82
Bibliografía	84
ANEXOS	
Entrevista sociodemográfica	
Entrevista al adolescente	
Testimonio	
Talleres	
Diploma	

RESUMEN

“APROXIMACIÓN PSICOLÓGICA A LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN EL CENTRO JUVENIL DE DETENCIÓN PROVISIONAL CEJUDEP”

Autoras: Myriam Teresa Álvarez Carranza
Ruth Brenda Noemí Escalante Ajcac

La presente investigación se llevó a cabo en el Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP zona 13, Pamplona en la ciudad de Guatemala, donde se encuentran reclusos un promedio de 380 adolescentes, con el propósito de describir como los jóvenes implementan los procesos psicológicos ante un conflicto con la ley penal y promover el entusiasmo de futuros estudios que conlleven a soluciones de la problemática en beneficio de los mismos y así su reinserción y resocialización sea favorable para él y su familia. En dicha investigación, se trabajó con una muestra de 20 adolescentes varones sancionados, comprendidos entre las edades de 14 a 23 años de edad.

En el transcurso de la investigación pudimos obtener información de tipo cualitativa y descriptiva a través de los instrumentos como: entrevista, guía sociodemográfica y de observación, testimonios. También se llevó a cabo el desarrollo de siete talleres de sensibilización previamente estructurados y planificados utilizando técnicas de sensibilización tales como: la dramatización, el dibujo, el trabajo de grupo, la conversación y puesta en común procurando así el intercambio de opiniones, aportes y soluciones en los diferentes temas presentados.

Al concluir el estudio se pudo comprobar que la subjetividad del sujeto es afectada desde su niñez y adolescencia, en su estructura familiar, social e institucional para que se integren a delinquir a temprana edad, representado una amenaza para el desarrollo humano y el crecimiento económico del país.

PRÓLOGO

La violencia social, la delincuencia y su impacto actual en Guatemala responden fundamentalmente a la falta de previsión histórica de un abordaje serio y responsable del fenómeno. La violencia como tal es imposible abordarla desde una sola perspectiva ya que los factores que la producen corresponden a diferentes situaciones tanto objetivas como subjetivas, tanto materiales como psicológicas. Durante los últimos años el fenómeno de la violencia en el país ha venido en un constante incremento, de estos hechos de violencia cobra principal relevancia aquellos realizados por los adolescentes en contra de mujeres, niños y hacia la población en general, fundamentalmente por el impacto social que provocan.

Factores como la desigualdad social y pobreza, la impunidad prevaleciente, la rearticulación y funcionamiento de mafias que controlan el crimen organizado así como las secuelas del conflicto armado interno se constituyen en algunos de los factores principales que dan origen y mantienen la violencia en niveles altos. La falta de una política de seguridad ciudadana que parta de una visión adecuada de abordaje del fenómeno, la inexistencia de planes estratégicos, la infiltración del crimen organizado en las diferentes esferas del sistema de justicia, así como la falta de voluntad política de las autoridades, se constituyen en agravantes de la situación. El derecho humano de una seguridad ciudadana prácticamente es inexistente en Guatemala.

La principal motivación para la realización de la presente investigación fue describir y explicar cómo los adolescentes en conflicto con la ley, implementan los procesos psicológicos en su internamiento, cuáles son las conductas antisociales que prevalecen en ellos, y los mecanismos psicológicos de afrontamiento ante la situación de reclusión temporal en la que se encuentran.

La aproximación psicológica a los jóvenes del Centro fue importante ya que se pudo conocer y comprender su problemática para apoyarlos en el proceso de resocialización y reinserción que manda la ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LPINA vigente en nuestro país. Así mismo la orientación psicológica implementada durante la investigación, fue un aporte al conjunto de acciones psicopedagógicas que en el Centro Juvenil de Detención Provisional DEJUDEP se trata de implementar con los jóvenes internos.

A nivel científico se aporta con datos importantes que respaldan las teorías psicológicas que apoyan los procesos de reinserción de los jóvenes así como los modelos de atención que se pueden implementar, para apoyarlos en el desarrollo de habilidades de interacción social y de convivencia con la familia y la sociedad en general.

CAPÍTULO I

I. INTRODUCCIÓN

El estudio se centró en conocer cómo se dan los procesos de reinserción y resocialización de los jóvenes en el Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP desde el momento que tienen una sanción penal y cómo les afectan estos factores en la conducta y adaptación al nuevo entorno social en el que le toca vivir, tales procesos pueden llegar a dificultar sus relaciones sociales, familiares y su dimensión cognitiva, ya que al encontrarse en un ambiente hostil y poco favorable para el psiquismo del adolescente, busca medios de sobrevivencia que pueden ser poco adecuados en determinados momentos en la toma de decisiones, en las relaciones sociales y familiares.

El estudio se realizó con veinte adolescentes sancionados con diferentes tiempos de internamiento, comprendidos entre las edades de catorce a veintitrés años con conductas diferentes. Adolescentes sancionados cumpliendo con lo que establece la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LPINA en su artículo 252 inciso b) segundo párrafo “La sanción de privación de libertad durará un periodo máximo de seis años para los adolescentes entre los quince y los dieciocho años y de dos años para los adolescentes con edades entre los trece y los quince años. Para la realización de la investigación se contó con el apoyo y autorización de las autoridades de dicho centro. Se tomó en cuenta los datos observados durante la investigación, así como las vivencias obtenidas de los jóvenes, indicándoles las razones por las cuales se llevaría a cabo el estudio, se pidió su colaboración anónima para obtener datos verídicos, los cuales respaldaron a la investigación que se llevó a cabo en los horarios, días y espacio físico estipulado por las autoridades del Centro.

Considerando los hallazgos dados en la investigación se planteó y se ejecutó con una población de jóvenes institucionalizados, un programa de sensibilización que incluye talleres con técnicas de interacción social tales como la dramatización, plenarias, la puesta en común, entre otros con el objetivo que los adolescentes internos reflexionaran acerca de la autoestima, la paternidad responsable, derechos humanos y valores, empleando recursos audiovisuales y escritos.

Sentimos que es necesario sensibilizar a las familias, al gobierno e instituciones públicas y privadas, para la reflexión de las diversas causas o factores que originan el involucramiento de nuestros jóvenes a delinquir a tan temprana edad y conciensar sobre los factores psicológicos y sociales que hacen que los jóvenes actúen con rebeldía y resentimiento por la falta de oportunidades y la inclusión en programas que les apoyen y orienten para lograr calidad en el desarrollo de sus vidas.

1.1 Planteamiento del Problema y Marco Teórico

1.1.1 Planteamiento del Problema

La violencia juvenil en Guatemala como en cualquier otra sociedad daña emocionalmente a las víctimas, a sus familias, amigos y comunidad, sus efectos pueden apreciarse en los casos de muerte y discapacidad de sus víctimas directas, así también en la calidad de vida de los habitantes de una comunidad y el crecimiento económico del país. Pero este fenómeno no puede aislarse debido a que este problema de la violencia afecta grandemente al victimario especialmente si atraviesa por el periodo de adolescencia, ya que su desarrollo psíquico se ve afectado por su comportamiento problemático y una conducta antisocial que desestabilizan su entorno personal, familiar y social. Este comportamiento delictivo tendría que ser explicado directa y principalmente por los efectos del entorno ambiental en los que interactúan y por la estructura familiar y social en que se ha desarrollado factores de vulnerabilidad que se consideran de riesgo psicosocial.

La delincuencia juvenil en Guatemala, es un problema progresivo manifestado en mayor grado desde la década de 1980, siendo uno de los fenómenos negativos que afectan al país en todos los aspectos.

El crecimiento desmedido de la población, la inexistencia de programas de planificación familiar, educación, trabajo y prevención, la falta de políticas de inversión social, la corrupción y el enriquecimiento desmedido de algunos sectores de la sociedad provocaron el estancamiento en el desarrollo económico del país y que la población no tuviera acceso a un medio de vida digno.

Esa condición de miseria y desigualdad, la falta de oportunidades para un mejor futuro y otros factores impulsó a muchos jóvenes a manifestar conductas antisociales en contra del sistema y la sociedad, que tuvo como resultado la

proliferación de grupos delincuenciales que constituyen un serio problema para la nación.

La presente investigación se enfocó en identificar cómo influye la penalización en la psiquis del sancionado en el Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP (depresión, ansiedad, miedo, inseguridad, tolerancia, indiferencia y actitud).

Por lo anteriormente expuesto fue necesario reconocer lo siguiente:

¿Cuáles son las principales conductas cognitivas conductuales que presentan los jóvenes privados de libertad? ¿Cómo influyen los factores psicológicos constitucionales y sociales que se dan en la adolescencia para integrarse a la delincuencia? ¿Qué estrategias de afrontamiento utilizan los adolescentes estando privados de libertad? ¿Qué función tiene la sanción penal en el adolescente? ¿Qué es y cómo funciona la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LPINA?

Marco teórico

1.1.2 Antecedentes

En el Centro Juvenil de Detención Provisional para brindar atención a los adolescentes que se encuentran al margen de la ley, tomaban como base legal el Código de Menores, que con el transcurrir de los años fue considerado un instrumento más de criminalización de la pobreza, que conllevaba serias violaciones a la libertad de movimiento, a las garantías de la defensa, y a los derechos de la familia. Con la intención de superar estas prácticas de internamiento indiscriminado de adolescentes infractores quienes por razones socioeconómicas están abandonados a su suerte se creó en el año 2003 la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LPINA que contiene una doctrina progresista y garantista que redefine el papel del Estado de Guatemala y de la sociedad civil para enfrentar la problemática de los adolescentes autores de hechos calificados como delitos.

Esta ley supera la arbitrariedad del modelo de atención anterior, y de conformidad con la normativa internacional, establece derechos y garantías que hacen de los adolescentes sujetos de derecho y no solamente objeto de protección. La nueva legislación busca aportar soluciones adecuadas a los conflictos donde están implicados adolescentes, por lo cual contempla aportes de las ciencias sociales contemporáneas en su abordaje de la delincuencia juvenil.

Con la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LPINA (2003) está dar garantías a los adolescentes en forma socioeducativo, mediante la participación de equipos técnicos conformados por: psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y pedagogos, responsables de organizar y desarrollar los procesos de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal.

Evans en su trabajo de investigación realizado en el año 2008 refiere que se entiende que las reacciones psicológicas causadas por el internamiento repercuten no solo en los adolescentes sino en la familia del mismo. Algunas de estas son provocadas por la situación legal en la que se encuentran siendo, estrés, ansiedad, depresión, miedo, pero también desarrollan tolerancia ante el sistema de vida que impera en el centro juvenil. Así mismo observó reacciones emocionales como la impulsividad, reacciones de estrés agudo con alteración de las emociones y del estado de ánimo.¹

Lo que justifica la necesidad de fortalecer los proyectos educativos en los procesos de resocialización de adolescentes en conflicto con la ley y que se encuentran ubicados temporalmente en los centros de internamiento.

1.1.3 Adolescencia

En Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia LPINA en su artículo 2. Presenta una definición de la niñez y adolescencia, indicando que para los efectos de esta ley “se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.”²

Los psicólogos del desarrollo definen la adolescencia como la época de la vida situada entre a infancia, de la que es continuación, y la edad adulta. Es el periodo ingrato marcado por las transformaciones corporales y psicológicas, que empieza entre los doce y trece años, y acaba entre los dieciocho y veinte. Estos límites son imprecisos, pues el comienzo y la duración de la adolescencia varían

¹Evans, Javier. Psicodinámica de los mecanismos de defensa en los adolescentes frente a su internamiento en el Centro de Detención Provisional- CEJUDEP, Tesis de licenciatura en psicología, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008. Pp. 32,37

² Congreso de la República. Decreto número 27-2003. “Ley de protección integral de la niñez y adolescencia-LPINA”, Litografía nacional. Guatemala 2010, Pp. 3

según los sexos, las condiciones geográficas y los medios socioeconómicos. En el plano psicológico, se caracteriza por la reactivación y el florecimiento del instinto sexual, por la afirmación de los intereses profesionales y sociales, por el deseo de libertad y de autonomía, y por la riqueza de la vida afectiva. Se diversifica la inteligencia, se precisan las aptitudes particulares y crece el poder de abstracción del pensamiento. La función de la adolescencia es dar a conocer, en todas las virtualidades desplegadas, las posibilidades de cada cual, que permitirán a los individuos escoger un camino y lanzarse a la vida adulta.

Según Erikson “Los adolescentes necesitan desarrollar sus propios valores y asegurarse de que no están simplemente repitiendo sin pensar las ideas de sus padres.”³ Los adolescentes desean llegar a sus propias conclusiones, en cualquier asunto, y desean que se les tome en serio. Sienten un conflicto constante entre el deseo de ser independientes de sus padres y el darse cuenta de todo lo dependientes que son en realidad, ven al padre con quien se identifican, como el progenitor más poderoso. En su lucha por independencia, los adolescentes a menudo rechazan los intentos de los mismos por ayudarlos y guiarlos, ignoran opiniones por ser desesperadamente pasadas de moda e irrelevantes y deliberadamente dicen y hacen cosas que saben serán ofensas y ultrajes para sus mayores.

La mayoría de los adolescentes desean llevarse bien con sus padres, poder hablar con ellos de cosas realmente importantes y sentirse libres de pedir su opinión, sin sentirse obligados a regirse por ellas. Pero con frecuencia en su afán de independizarse, les es muy difícil hacerlo. Algunos parecen tener la necesidad de discutir todos los puntos que no están de acuerdo y así cualquier conversación se torna en argumentos otros tratan de mantenerla.

³ Erikson, Erick. “Identidad juventud y crisis”. Editorial Paidós, Buenos Aires Argentina 1971, Pp .300

Según artículo sobre los adolescentes, publicado en el periódico Madrid Sureste. “La Adolescencia es el período de la vida donde el aspecto dominante es la confusión, es el inicio de nuevas relaciones con los padres y la sociedad, en esta época se dan cambios fisiológicos los cuales tiene que integrar y adaptarse a ellos.”⁴

Estos cambios no los viven todos de la misma manera pues depende de su entorno y experiencias vividas. Esta no es una época fácil, para los padres, educadores y en especial para el adolescente.

Los objetivos de esta etapa son bastante generales:

- Adaptarse a su nueva imagen física y corporal
- Definir su identidad a través de experiencias y los valores adquiridos.
- Integración social e independencia familiar.

La adolescencia es una época ambigua, a medias entre la infancia y la madures, definiendo tanto el cuerpo como la personalidad, es una época cruzada de conflictos, afrontamientos de las diferentes situaciones que está presenta. El adaptarse a la adultez no es fácil ya que la búsqueda de independencia entra en conflicto con las normas impuestas por los padres a las que ellos se revelan, es importante la aceptación de los cambios, la orientación y apoyo necesario tanto para los padres como para los adolescentes.

El rendimiento escolar, la apariencia externa, la opinión de los demás sobre sí mismo, los amigos, el enamoramiento y las relaciones sexuales son temas centrales de esta época para los adolescentes. Las amistades tienen una importancia especial, el proceso de identificación e individuación, forman parte de la madurez, la opinión propia con refuerzo es importante. Ya que los cambios

⁴ Periódico Madrid sureste. “La adolescencia”, España 2010, Pp. 16

no se dan solo físicamente sino psíquicamente creando el sentido de la identidad propia, en esta etapa plantean sus valores, empieza la toma de decisiones con respecto a su futuro laboral y el comienzo de su sexualidad, los que pueden crear conflictos, máxime cuando el adolescente se enfrenta con presión social, pues es una época de mucha lealtad en las amistades, valorando la imagen y la aprobación social de los padres.

La autoestima puede dañarse durante la adolescencia, en especial cuando el adolescente no se siente integrado en un grupo concreto, en la escuela, amigos y en especial en su familia. Siendo estas piezas claves en el desarrollo individual, social, laboral y actitudinal, en la adolescencia, para fomentar los valores que le permitan adaptarse a la sociedad como persona de bien o integrarse a las pandillas juveniles o delinquir.

1.1.4 Principales conductas antisociales

Delincuencia juvenil: la delincuencia se conoce como el fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad, pero es poco, lo que se indaga sobre las verdaderas causas por las que un joven puede introducirse en este mundo. Así como destacar los factores y causas que contribuyen a la delincuencia juvenil.

La delincuencia juvenil considera dos tipos:

1. Los que proceden de la clase social alta, actúan por hambre de cariño, de atención de sus padres. El hacer delictivo de estos jóvenes es una constante y continúa actuación hacia sus padres y su mundo, intentando llamar la atención para que se fijen en ellos.
2. Los que proceden de clases sociales bajas o muy bajas, careciendo normalmente de cariño, protección, ayuda, y apoyo de sus padres desde la infancia.

Entre las principales conductas antisociales que se expresan en la delincuencia juvenil encontramos el robo, extorsión, secuestro, violaciones sexuales, uso ilegal de armas, asesinatos, integración a pandillas juveniles, tráfico y consumo de drogas. Estas conductas son las que hacen que el adolescente sea marginado de la sociedad, familia y estado de derecho.

La actitud disposición latente a violar la ley. Cuanto más persevera en esta actitud más se agudiza su disposición a lo delictivo ya que es en esta fase donde consigue sus criterios, busca modelos de conducta que le liberen el resolver los problemas que la vida le presente. La definición de delincuencia juvenil es delinquir, quebrantar la ley o mandato, y teniendo resultados dañinos para los demás, estando en conflicto con las normas legales. Es una conducta que la sociedad rechaza por violar las normas vigentes y obliga la intervención de un juez de menores por conductas que son fruto de inestabilidades familiares, emocionales, psíquicas, sociales etc.

Socialmente hablando, es más apropiado utilizar términos tales como: inadaptación que reviste dos modalidades, individual y grupal. Marginación teniendo varios significados: individuales, colectiva, realización de las conductas.

1.1.5 Adolescencia en conflicto con la ley

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y su reforma, promulgada en el decreto número 27-2003, establece la situación de los adolescentes que transgreden la ley, su interpretación, aplicación, las leyes supletorias, las condiciones y consideraciones que se les debe tener.

Que de acuerdo con lo establecido en el capítulo I artículo 132. Término conflicto con la ley penal. Debe entenderse como adolescentes en conflicto con la ley penal a aquel o aquella cuya conducta viole la ley penal. Y en el Artículo

133. **Ámbito de aplicación según los sujetos.** Dictamina que serán sujetos de esta Ley todas las personas que tengan una edad comprendida entre los trece y dieciocho años al momento de incurrir en una acción en conflicto con la ley penal o leyes especiales.

En el Artículo 136. **Grupos etarios.** Para su aplicación, esta ley diferenciará en cuanto al proceso, las medidas y su ejecución entre dos grupos, a partir de los trece y hasta los quince años de edad, y a partir de los quince hasta tanto no se haya cumplido los dieciocho años de edad.

El Artículo 138. **Menor de trece años.** Los actos cometidos por un menor de trece años de edad, que constituyan delito o falta, no serán objeto de este título, la responsabilidad civil quedará a salvo y se ejercerá ante los tribunales jurisdiccionales competentes. Dichos niños y niñas serán objeto de atenciones médicas, psicológicas y pedagógicas que fueren necesarias bajo el cuidado y custodia de los padres o encargados y deberán ser atendidos por los juzgados de la niñez y la adolescencia.

Y el Artículo 139. **Principios rectores.** Serán principios rectores del presente proceso, la protección integral del adolescente, su interés, superior, el respeto a sus derechos, su formación integral la reinserción en su familia y la sociedad. El Estado, las organizaciones no gubernamentales, la comisión municipal de la niñez y la adolescencia respectiva, y las comunidades, promoverán conjuntamente, tanto los programas orientados a esos fines como la protección de los derechos e intereses de las víctimas del hecho.⁵

⁵ Congreso de la República. Decreto número 27-2003 “Ley de protección integral de la niñez y adolescencia y su reforma-LPINA”. Litografía nacional. Guatemala, C.A. 2010 Pp. 63, 68

1.1.6 Factores familiares, sociales y culturales que influyen en la delincuencia juvenil

Los responsables de orientar a la juventud son los padres, la escuela, la sociedad, los medios de comunicación y el Estado. También se podría agregar como parte fundamental de la misma, una comunicación adecuada es esencial para que obtenga una buena orientación la juventud por parte de los mencionados anteriormente.

Familia: desde el punto de vista de la psicología según Erik Erikson sostiene que “la principal crisis del desarrollo en la etapa preescolar se centra en el progreso de un sentido de iniciativa o culpa”.⁶ La solución exitosa de este conflicto le permite al niño emprender, planear, y llevar a cabo actividades. Debe entenderse que la familia es el primer ente formador del individuo, ya que en ella se forman las bases emocionales adecuadas en la niñez para que en la adolescencia cuente con herramientas para afrontar las diversas situaciones que la vida le presenta. La familia como una estructura está representada por padre, madre e hijos quienes deben ser una unidad funcional donde todos sus miembros desempeñen un rol social. Por lo tanto el éxito o el fracaso están fuertemente influidos por la forma como los padres traten a sus hijos.

La falta de una comunicación de calidad entre el joven y los adultos es uno de los factores para que el adolescente se aparte del hogar para estar más tiempo con sus amistades, que constituirá un abandono parcial o total del mismo, en busca de mejores condiciones tanto ambientales como económicas.

La situación económica es considerada como un factor determinante para que los padres generalmente no se encuentren en casa, sino que estén trabajando, y cuando llegan a su hogar cansados, no sienten otro deseo que

⁶ Erikson, Erick. “Identidad juventud y crisis”. Editorial Paidós, Buenos Aires Argentina 1971, Pp .300

descansar. Debido a esto los hijos temen que sus padres por regresar agobiados no puedan atender a sus problemas.

La falta del padre, en el hogar desintegrado, afecta la atención de los hijos en el hogar. La madre al no tener compañero de hogar, que es quien generalmente da con su trabajo dinero para satisfacer las necesidades básicas de su familia, decide buscar trabajo y así descuida en cierta forma la orientación de sus hijos, lo que repercutirá más adelante en su forma de actuar ante la sociedad.

Los problemas que sufren los padres entre ellos mismos, causa que cuando sus hijos les pidan alguna orientación, ellos no puedan dárselas satisfactoriamente debido a los descontroles emocionales que sufren por los problemas a que se enfrenta con su cónyuge.

Consecuencias: son muchos los factores que traen como resultado una falta de orientación hacia la juventud. Entre estas se podría citar:

- a) Fracaso estudiantil debido a su mala orientación, los problemas en el hogar, que influyen en la vida emocional del joven afectando el desarrollo pleno de sus capacidades mentales.
- b) Los factores que influyen en este problema son innumerables, destacando la importancia de la orientación en el hogar, por parte de los padres que en los primeros años del niño es donde se considera como más importante. Las maras o pandillas continúan causando caos, muerte y dolor entre la población guatemalteca según estimaciones del Consejo Nacional de la Juventud CONJUVE, entre el 4% y 7% de la juventud en Guatemala pertenece a pandillas juveniles.

- c) El alcoholismo presenta solución fácil al joven desorientado que ha sido maltratada o descuidado por sus padres y por eso sufre una serie de depresiones como la soledad, y con el tiempo se dejará influenciar por sus amigos para que tome unas cuantas copas con ellos y así olvidará sus penas, lo que le causara muchos estragos afectando su vida emocional e intelectual, y el abuso de este traerá consecuencias como depresión constante cayendo en alcoholismo.

- d) El consumo de drogas, la sensación íntima de aparente libertad que se hace así mismo, hace que las consuma en un intento por evadirse de la realidad. El pensamiento de los jóvenes adictos a las drogas es: vivir el presente sin importar el pasado o el futuro.

Desintegración familiar: la desintegración familiar es un factor social que afecta cada día mas a las familias guatemaltecas; siendo un problema que no solo afecta a la familia sino a toda la sociedad ya que cuando esta se desintegra se pierde la armonía y generalmente los hijos son los más afectados especialmente en la adolescencia ya que la ruptura familiar es negativa, teniendo como consecuencia el bajo rendimiento académico, baja autoestima y cambios de conducta, afectando su desarrollo y formación de vida ante la sociedad.

Factores que influyen a la desintegración familiar:

- a. **Factores Biológicos:** estado de salud física de los cónyuges, la cual se puede ver afectada por: esterilidad, impotencia, aborto.

- b. **Factores psicológicos:** son aquellos que se dan en el hogar afectando psicosocialmente a los cónyuges y los predispone a una relación de hostilidad y violencia, en estas condiciones las parejas no pueden ofrecer a sus hijos un ambiente de amor, protección, respeto y seguridad, al

contrario, crearan desajuste emocional en el niño, el cual le afectara el resto de su vida, como a la comunidad en que se hallen ubicados.

Los factores psicológicos son diferencias entre el hombre y la mujer, esta se establece muy fácilmente dado que la mujer alcanza más rápidamente madurez, física, el hombre por otro lado tiende a exteriorizarse abordando cosas a nivel de sentimientos.

Los factores psicológicos más influyentes son: complejos es una asociación inconsciente de sentimientos, complejo de Caín, complejo de Edipo y de Electra. El más frecuente es el de Edipo, propio de niños subsiste en muchos adultos, tenemos además los complejos de superioridad y el complejo de inferioridad.

Educación y falta de oportunidades: sabiendo que la educación es un derecho la cual el hogar y estado tienen obligación de proporcionarla a la niñez, y las que debido a diversas causas no pueden cumplir, como la falta de escuelas apropiadas en los diferentes lugares del país y los cuales deben ser accesibles para poder asistir, así como los programas adecuados de acuerdo a las características y el idioma de cada lugar y que en su artículo 28 dice así: la educación es un derecho de los niños reconocido en el artículo 28 de la Convención sobre los derechos del niño, la Constitución política de la república de Guatemala y la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia-LPINA (Art. 36).⁷ El motivar a todas las fuerzas vivas de la sociedad a unirse solidariamente para apoyar la educación de los niños y las niñas, con la certeza que el Estado asumirá plenamente la obligación innegable de garantizar el derecho a la educación de todos los guatemaltecos.

⁷ Congreso de la República. Decreto número 27-2003 “Ley de protección integral de la niñez y adolescencia y su reforma-LPINA”. Litografía nacional. Guatemala, C.A. 2010 Pp. 14

La plataforma presentada por UNICEF en diciembre del 2003, "Guatemala invierte en su niñez y adolescencia", UNICEF seguirá promoviendo, de diversas formas, que el Gobierno y la sociedad se unan para incrementar la inversión social en beneficio de la niñez, especialmente en las áreas de educación, salud, nutrición y protección.

1.1.7 Factores psicológicos más comunes vinculados a la delincuencia juvenil.

Agresividad social: puede ser de dos tipos:

- **Individual:** es fácilmente predecible, sobre todo cuando los objetivos son de tipo material e individualista, o bien grupal. Esta última no se puede predecir tomando como base el patrón educacional recibido por los sujetos, sino que se predice por el referente comportamental o sujeto colectivo, el llamado "otro generalizado", al que respetan más que a sí mismos y hacia el cual dirigen todas sus acciones.
- **Cultural:** se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización de los instrumentos de la violencia. Así, por ejemplo, se puede aceptar la violencia en defensa de la fe o en defensa de la religión. Dos casos de violencia cultural pueden ser el de una religión que justifique la realización de guerras santas o de atentados terroristas, así como la legitimidad otorgada al Estado para ejercer la violencia. Hay culturas donde les inculcan la violencia como medio de defensa sin embargo algunos niños son más susceptibles a tomar estas enseñanzas como arma.

Conductas agresivas en la infancia: conducta agresiva, podemos definirla como: modo de actuar de un individuo, observable, medible y modificable. Por conducta agresiva entendemos, un modo de actuar de los niños caracterizada por:

- 1) Accesos de cólera.
- 2) Actos de desobediencia ante la autoridad y las normas del hogar.
- 3) Amenazas verbales.
- 4) Daños a cosas materiales.
- 5) Deterioros en la actividad social y académica por episodios de rabias.
- 6) Discusiones con los hermanos, padres y otros integrantes de la familia.
- 7) Gritos.
- 8) Molestar a otros integrantes de la familia.
- 9) Mostrarse iracundo o resentido.
- 10) Pleitos.

Todas estas características deben presentarse en una frecuencia, intensidad y duración adecuadas para que se trate de un patrón conductual.

Algunas características casi universales del comportamiento agresivo son: carencia de habilidad para demorar la gratificación y baja tolerancia a las frustraciones.

De acuerdo con el CIE-10 las definiciones psicológicas que se vinculan a la delincuencia juvenil y en las cuales se encontraron los factores más comunes que se pueden vincular con el comportamiento de los adolescentes Institucionalizados son los siguientes:

Trastornos de personalidad: estos trastornos abarcan formas de comportamiento duraderas y profundamente arraigadas en el enfermo, que se manifiestan como modalidades estables de respuestas a un amplio espectro de situaciones individuales y sociales. Representan desviaciones extremas, o al menos significativas, del modo como el individuo normal de una cultura

determinada percibe, piensa, siente y, sobre todo, se relaciona con los demás. Estas formas de comportamiento tienden a ser estables y abarcar aspectos múltiples de las funciones psicológicas y del comportamiento. Son alteraciones del desarrollo que aparecen en la infancia o la adolescencia y persisten en la madurez.

F91.8 Trastorno disocial [312.81]: el inicio del trastorno disocial puede producirse antes de los diez años de edad, pero usualmente se observa al final de la infancia o al inicio de la adolescencia. Es muy raro que comience después de los dieciséis años de edad. Algunas características que podría presentar este trastorno es la manifestación de rebeldía a muy temprana edad, como el fugarse de su casa antes de los trece años, suelen agredir a personas y animales, empiezan robando dentro del hogar y vecinos, causan daños deliberadamente a propiedades de otras personas. Muchos sujetos con trastorno disocial, particularmente los del tipo de inicio adolescente y quienes presentan síntomas leves y escasos, alcanzan en la vida adulta una adaptación social y laboral adecuada. Un inicio precoz predice un pronóstico peor y un riesgo creciente en la vida adulta de sufrir un trastorno antisocial de la personalidad y trastornos por consumo de sustancias. Los individuos con trastorno disocial corren el riesgo de experimentar posteriormente trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, trastornos somatomorfos y trastornos por consumo de sustancias.

F60.3 Trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad: trastorno de personalidad en el que existe una marcada predisposición a actuar de un modo impulsivo sin tener en cuenta las consecuencias, junto a un ánimo inestable y caprichoso. La capacidad de planificación es mínima y es frecuente que intensos arrebatos de ira conduzcan a actitudes violentas o a manifestaciones explosivas; éstas son fácilmente provocadas al recibir críticas o al ser frustrados en sus actos impulsivos. Se diferencian dos variantes de este

trastorno de personalidad que comparten estos aspectos generales de impulsividad y falta de control de sí mismo.

F60.30 Trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad de tipo impulsivo: las características predominantes son la inestabilidad emocional y la ausencia de control de impulsos. Son frecuentes las explosiones de violencia o un comportamiento amenazante, en especial ante las críticas de terceros.

Incluye:

Personalidad explosiva y agresiva.

Trastorno explosivo y agresivo de la personalidad.

F60.6 Trastorno ansioso (con conducta de evitación) de la personalidad: se trata de un trastorno de la personalidad caracterizado por:

- a) Sentimientos constantes y profundos de tensión emocional y temor.
- b) Preocupación por ser un fracasado, sin atractivo personal o por ser inferior a los demás.
- c) Preocupación excesiva por ser criticado o rechazado en sociedad.
- b) Resistencia a entablar relaciones personales si no es con la seguridad de ser aceptado.
- e) Restricción del estilo de vida debido a la necesidad de tener una seguridad física.
- f) Evitación de actividades sociales o laborales que impliquen contactos personales íntimos, por el miedo a la crítica, reprobación o rechazo.

g) Puede presentarse también una hipersensibilidad al rechazo y a la crítica.⁸

Control de emociones e impulsos: en la medida que tenemos un autocontrol de nuestros sentimientos y somos capaces de manejar nuestras emociones e impulsos contribuimos al desarrollo armónico de la IE, que se expresa mediante la "madurez psicológica", tan beneficiosa para crear un buen clima laboral.

El autocontrol de los propios sentimientos, evita la alteración emocional y el eclipse de la capacidad racional. Cuando nos enojamos y perdemos el control, tendemos a recordar incidentes que alientan nuestra ira, cegando la objetividad de nuestra visión. Lo que en otras circunstancias sería interpretado con normalidad, lo percibimos con hostilidad. El adecuado autocontrol emocional no supone caer en un exceso de control o en la extinción de los sentimientos, sino que se refiere al control de la cólera o el enfado, para mantener la calma cuando tenemos que corregir errores cometidos. Hay que saber controlar la tiranía de los estados de ánimo.

Inseguridad: el adolescente es muy frágil en su relación con los demás, porque internamente no se siente seguro de casi nada. Su autoestima puede ser fácilmente herida, y necesita sentirse aceptado por los amigos y el resto de la pandilla. El miedo al rechazo o a la exclusión, y la búsqueda de aceptación por todos los medios son dos aspectos esenciales de este período, durante el cual se van a determinar muchas de las conductas del adolescente, que puede llegar a transgredir las normas impuestas por la familia.

El modelo grupal sustituirá a los valores representados por los padres, a los que se enfrentará para poder seguir formando parte de su grupo de amigos.

⁸ CIE-10 Trastornos mentales y del comportamiento. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico. Texto revisado Pp. 134, 247, 253, 255

Las relaciones amorosas ocupan una buena parte de su tiempo y espacios mentales, ya que ser escogido y amado le produce una enorme gratificación personal y eleva su autoestima. Cuando vive situaciones de celos, exclusión y abandono, el adolescente experimenta un enorme sufrimiento, aunque más adelante su capacidad de reacomodación emocional le permita volver a la carga y buscar otros acompañantes.

1.1.8 Principales mecanismos de defensa y afrontamientos.

Los mecanismos de defensa más comunes que presentan los adolescentes durante su internamiento para afrontar las diferentes amenazas y conflictos son:

Afiliación: el individuo ante una amenaza interna o externa, busca ayuda y apoyo en los demás.

Supresión: el individuo se enfrenta a los conflictos emocionales evitando intencionadamente pensar en problemas, deseos, sentimientos que le producen malestar.

Devaluación: el individuo en momentos de conflicto emocional, se enfrenta atribuyendo cualidades exageradamente negativas a los demás.

Negación: el individuo se enfrenta negándose a reconocer aspectos dolorosos de la realidad externa o de nuestro interior. En caso de darse una total negación de la realidad se denominaría Negación Psicótica.

Agresión pasiva: el individuo se enfrenta con reacción agresiva interna sin que el otro llegue a percibirla, es como una máscara que esconde hostilidad y resentimiento. Puede ser simplemente una respuesta de supervivencia de un subordinado ante un jefe, que no tiene otra forma más abierta de autoafirmación.

Quejas o rechazo de ayuda: el individuo expresa quejas o peticiones de ayuda que esconden rechazo y hostilidad, y que luego se expresan con rechazo o desagrado a cualquier ofrecimiento de ayuda.

Retirada apática: el individuo en vez de enfrentarse, simplemente se retira sin dar muestras de cambios en sus sentimientos.

Todos estos mecanismos son utilizados como medio de supervivencia, por los adolescentes que se encuentran internos sin embargo, un uso extremo de alguno de ellos sería patológico y desencadenador de trastornos.

1.1.9 Como afrontan los adolescentes los procesos de resocialización y reinserción.

En los procesos de privación el afrontamiento de los adolescentes durante su estadía ya sea por esperar una sanción y en la que durante este periodo están privados de su libertad provisionalmente, los adolescentes sancionados durante el tiempo de su resocialización y reinserción muestran alguno o algunos de estos síntomas, ansiedad, depresión, miedo, tolerancia, actitudes diversas e indiferencia.

Ansiedad: está asociada muy frecuentemente a preocupaciones excesivas (llamada expectación aprensiva). Por ejemplo: miedo a encontrarse con un nuevo acontecimiento diario que afrontan dentro del centro o miedo a morir sin reencontrarse con su familia. A la persona le resulta difícil controlar este estado de constante preocupación.

La ansiedad, la preocupación o los síntomas físicos provocan un malestar significativo o deterioro en las relaciones familiares, sociales, grupales, laborales o de otras áreas importantes de la actividad de la persona.

Depresión: las causas y síntomas que se presentan en una depresión son diversas y enfocadas a muchos aspectos; los diferentes autores que han tratado este tema generalmente sostienen que existen diversos tipos de causas por las cuales se origina una depresión así como características y síntomas que van desde factores genéticos, psicológicos, ecológicos y sociales, en donde los genéticos tienen una influencia importante; pero los factores psicológicos se puede decir que son los más importantes por el tipo de depresión grave que originan. Un síntoma muy característico de esta enfermedad, la tristeza; el estar triste y sentirse deprimido se utilizan como síntomas principales; así que por tanto depresión es un estado de tristeza que nos lleva al concepto de Marquez (1990), el cual dice que la depresión es la falta o el déficit de energía psíquica.

Otras definiciones son las de la Organización Mundial de la Salud (OMS) quien describe a la depresión como una psicosis afectiva en la que el ánimo se muestra marcadamente deprimido por la tristeza e infelicidad, con algún grado de ansiedad. La actividad está por lo general disminuida pero puede haber desasosiego y agitación. Hay una propensión marcada a la recurrencia, que en algunos casos puede presentarse a intervalos regulares.

Causas sociales: para los seres humanos los vínculos afectivos son muy importantes y en consecuencia se puede ocasionar una depresión al sentir la destrucción de estos; la forma en que se llama a estas depresiones son las salidas o entradas, en donde, según Calderón (1998) las salidas son una defunción de un ser querido, una separación etc. cuando se siente invadido el lugar en donde se relaciona; esto es que ciertos tipos de situación cotidiana están estrechamente relacionados con la enfermedad depresiva.⁹

⁹Calderón Divas, Ely Maricruz. La dimensión social de la pérdida de libertad y su efecto en la vida emocional del recluso, Tesis de licenciatura en Psicología, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, 2004. Pp. 25

Estos factores son importantes para que se origine una depresión dentro de los cuales también están implicados otros no menos importantes que pueden disparar un trastorno como por ejemplo "refugiarse" en las drogas o en el alcohol. La persona deprimida se siente desamparada, entregada, desvalida, sin ganas, ni motivos para luchar. Ha perdido el sentido de su vida, se siente indefensa, las circunstancias en las que se encuentra, las percibe como adversas, impregnándose de desconsuelo.

Miedo: desde el punto de vista social y cultural, el miedo puede formar parte del carácter de la persona o de la organización social. Se puede por tanto aprender a temer objetos o contextos, y también se puede aprender a no temerlos, se relaciona de manera compleja con otros sentimientos (miedo al miedo, miedo al amor, miedo a la muerte, miedo al ridículo) y guarda estrecha relación con los distintos elementos de la cultura.

Para algunos, el miedo en el ser humano, no guarda ninguna relación fisiológica (como reacción de alerta), sino será un producto de la consciencia, que expande nuestro nivel de conocimiento.

Tolerancia: se ha dicho que la tolerancia es fácil de aplaudir, difícil de practicar, y muy difícil de explicar. Aparece como una noción escurridiza que, ya de entrada, presenta dos significados bien distintos: permitir el mal y respetar la diversidad. Su significado clásico ha sido «permitir el mal sin aprobarlo». ¿Qué tipo de mal? El que supone no respetar las reglas de juego que hacen posible la sociedad. Si algunos no respetan esas reglas comunes, la convivencia se deteriora y todos salen perdiendo. Por ello, quien ejerce la autoridad, el gobernante, el padre de familia, el profesor, el policía, el árbitro- está obligado a defender el cumplimiento de la norma común.

Defender una ley, una norma o costumbre, implica casi siempre no tolerar su incumplimiento, decidir cuándo y cómo es un arte difícil, que exige conocer a fondo la situación, evaluar lo que está en juego, sopesar los pros y los contras, anticipar las consecuencias, pedir consejo y tomar una decisión. Está en juego el propio prestigio de la autoridad, la posible interpretación de la tolerancia como debilidad o indiferencia, la creación de precedentes peligrosos. Por ello, el ejercicio de la tolerancia se ha considerado siempre como una manifestación muy difícil.

Al hablar de tolerancia muchos de nosotros podemos pensar que es ser condescendientes, dejar que nos humillen o permitir las injusticias. Es el reconocer el derecho de que cada ser humano tiene de expresar cómo se siente, cómo quiere vivir y cómo percibe el mundo que lo rodea. Es el respeto de los valores fundamentales del ser humano, es el reconocer dichos valores en cada una de las personas que nos rodean.

Mahatma Gandhi (1869-1948) La tolerancia no es más que el respeto, sí, el respeto y la aceptación de los demás; de la diversidad de culturas, religiones y de cualquiera de nuestras formas de expresión como seres humanos. Gracias a la tolerancia podemos tener una mente abierta, una actitud y comunicación libre de nuestro pensamiento.

Actitud: es la forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas. En este sentido, puede considerarse como cierta forma de motivación social de carácter, secundario, frente a la motivación biológica, de tipo primario que impulsa y orienta la acción hacia determinados objetivos y metas.

En relación a las actitudes se encontró que los jóvenes durante su internamiento presentan diferentes tipos los cuales se mencionan a continuación:

- **Actitud emotiva:** cuando dos personas se tratan con afecto, se toca el estrato emocional de ambas. Esta se basa en el conocimiento interno de la otra persona.
- **Actitud desinteresada:** esta no se preocupa, ni exclusiva ni primordialmente, por el propio beneficio, sino que tiene su centro de enfoque en la otra persona y que no la considera como un medio o instrumento, sino como un fin. Está compuesta por cuatro cualidades: apertura, disponibilidad, solicitud y aceptación.
- **Actitud manipuladora:** solo ve al otro como un medio, de manera que la atención que se le otorga tiene como meta la búsqueda de un beneficio propio.
- **Actitud interesada:** puede considerarse como la consecuencia natural de una situación de indigencia del sujeto: cuando una persona experimenta necesidades ineludibles, busca todos los medios posibles para satisfacerlas; por ello, ve también en las demás personas un recurso para lograrlo.
- **Actitud integradora:** la comunicación de sujeto a sujeto, además de comprender el mundo interior del interlocutor y de buscar su propio bien, intenta la unificación o integración de las dos personas.
- **Indiferencia:** indiferencia puede referirse a: indiferencia o un sentimiento o postura hacia algo o alguien caracterizado por no ser ni positivo ni negativo, intermedio entre el desprecio y el aprecio; y relacionado con la apatía.

Formación y desarrollo de las actitudes

Existen diferentes teorías que intentan explicar la formación de las actitudes (Baron y Byrne).

- **Aprendizaje social:** muchas perspectivas se adquieren en situaciones en donde se interactúa con los otros o simplemente se observa su comportamiento. Mediante los individuos aprenden nuevas formas de comportamientos observando y copiando acciones de los demás, que le sirven de modelos.
- Ñ **Comparación social:** la comparación con uno mismo y con los otros para determinar si nuestra visión de la realidad es o no la correcta. En la medida en que nuestra opinión coincida con la de los demás, concluimos que nuestras ideas y actitudes son exactas.¹⁰

1.1.10 Atención Integral de la Niñez y Adolescencia en conflicto con la ley.

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LPINA y su reforma con el decreto número 27-2003 establece que es deber del estado garantizar y mantener a los habitantes de la nación en el pleno goce de sus derechos y de sus libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental de la niñez y la adolescencia, así como regular la conducta de adolescente que violan la ley penal.

Y para esto en el Artículo 159. Internamiento en centros especializados que al ser sometido a una sanción privativa de libertad, de manera provisional o definitiva, los adolescentes tendrán derecho a ser ubicados en un centro adecuado, exclusivo para adolescentes.

En el Artículo 179 se establece que dos meses es el tiempo para la medida de coerción preventiva y no debe exceder de dicho tiempo; esto en la mayoría de los casos no se cumple. Pues se han dado casos de adolescentes que han estado privados de su libertad más de este tiempo lo cual afecta en su psiquismo.

¹⁰ Robert A. Baron, Donn Byrne, Álvaro Rodríguez Carballeira. "Formación de actitudes". Pearson educación, 2005. Madrid Pp. 608

Asignado a la Secretaria de Bienestar Social SBS, como la autoridad competente y responsable en la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley penal, temporalidad de internamiento, es responsabilidad del Organismo Judicial a través de los Juzgados de adolescentes en conflicto con la ley penal, Ministerio Público y Defensa Pública penal.

En el Artículo 252, segundo párrafo se establece que la sanción de privación de libertad durará un período máximo de seis años para adolescentes entre los quince y los dieciocho años y de dos años para los adolescentes con edades entre los trece y los quince años.

En la sección III, ejecución y control de las sanciones, artículo 255 objetivo de la ejecución. La ejecución de las sanciones deberá fijar y fomentar las acciones sociales necesarias que le permitan al adolescente, sometido a algún tipo de sanción, su permanente desarrollo personal y la reinserción en su familia y la sociedad, así como el desarrollo de sus capacidades y el sentido de su responsabilidad.

Para la consecución del objetivo de la sanción, durante su ejecución se promoverá, como mínimo:

- a) Satisfacer las necesidades básicas de la persona sancionada.
- b) Posibilitar su desarrollo personal.
- c) Reforzar su sentido de dignidad y autoestima.
- d) Fomentar la participación del adolescente sancionado, en la elaboración y ejecución de su plan individual y proyecto educativo de cumplimiento.
- e) Minimizar los efectos negativos que la ejecución de la sanción pudiera provocar en la vida futura del adolescente.

- f) Fomentar, cuando sea posible y conveniente, los vínculos familiares del adolescente.
- g) Promover contactos directos e indirectos entre el adolescente la comunidad local y sociedad en general.

Al ser sancionado el adolescente por el juzgado competente, el artículo 256 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LPINA (2003) indica que el equipo técnico de la Secretaría de Bienestar Social SBS, debe elaborar un plan individual y proyecto educativo para el cumplimiento de la sanción; pero el juzgado de niñez y adolescencia y de adolescentes en conflicto con la ley ordena la elaboración del plan en el momento en que el adolescente ha sido sancionado; mientras que los adolescentes que se encuentran en detención provisional no cuentan con dicho plan para una debida atención integral. Aunque en el último párrafo del artículo 182 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LPINA, indica que a los adolescentes que se les aplique la medida de coerción deberá garantizarse todos los derechos y garantías establecidos internacionalmente para los adolescentes privados de libertad.

La subsecretaria de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, cuenta con un reglamento orgánico interno el cual refiere como función principal el llevar a cabo todas las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes transgresores de la ley penal, así como cumplir las funciones que emanan de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LPINA (2003) relativas a la responsabilidad penal de los adolescentes; y que para el cumplimiento de ese mandato, debe reglamentar sus

acciones acorde a la normativa nacional e internacional en materia de justicia penal juvenil.¹¹

Según el artículo 10 Reglamento Interno de la Secretaría de Bienestar Social-SBS (2008), los “Centros especializados de internamiento” se encuentran a cargo de un director(a), quien dependerá de la subsecretaría, deberá establecer las coordinaciones que correspondan con la dirección del programa de privación de libertad.¹²

La subsecretaría de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal, cuenta con cuatro centros especializados de internamiento que son:

Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP ubicado en la 2ª. calle 1-32 zona 13 Pamplona, ciudad de Guatemala.

Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones -CEJUPLIV ubicado en la finca San Antonio, Aldea el Platanar, Municipio de San José Pínula, departamento de Guatemala.

Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres CEJUPLIM ubicado en la Finca los Gorriones, en el kilómetro 19.5 carretera a San Juan Sacatepéquez.

Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II CEJUPLIV ubicado en la 2ª. Calle 0-28 zona 13 Pamplona ciudad de Guatemala.

¹¹ Congreso de la República. Decreto número 27-2003 “Ley de protección integral de la niñez y adolescencia y su reforma -LPINA”. Litografía nacional. Guatemala, 2010 Pp. 70-78, 80-87, 108, 110, 111, 113

¹² Reglamento Interno de la Secretaría de bienestar social -SBS. Guatemala 2008 Pp. 8

1.3 Delimitación

El presente trabajo se realizó en un periodo de 6 meses, en el Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP ubicado en la 2ª. Calle 1-32 zona 13 Pamplona Ciudad Guatemala, en donde se encuentran reclusos un promedio 380 adolescentes. Se trabajó únicamente con la población sancionada con una muestra de veinte adolescentes varones comprendidos entre las edades de catorce a veintitrés años de edad.

Los problemas que orientan la investigación son ¿Cómo influyen los factores psicológicos constitucionales y sociales que se dan en la adolescencia para integrarse a la delincuencia? ¿Qué estrategias de afrontamiento utilizan los adolescentes estando privados de libertad? ¿Qué función tiene la sanción penal en el adolescente? ¿Qué es y cómo funciona la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LPINA? Esto con el objetivo de comparar las semejanzas y diferencias en el comportamiento de los jóvenes participantes en el estudio.

También se indagó la percepción que tienen los jóvenes con respecto al acompañamiento que les proporcionan los diferentes profesionales que integran el equipo multidisciplinario responsables de su reinserción a la sociedad.

CAPÍTULO II

2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas

2.1.1 Técnicas de muestreo: para la selección de los participantes, se empleó el muestreo de tipo no probabilístico considerando fundamentalmente las características que fueron seleccionadas por las autoridades del centro con veinte adolescentes en conflicto con la Ley Penal del Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP de la zona 13, de la ciudad de Guatemala.

Debido al tipo de investigación diseñada, la muestra del estudio requirió más que una completa selección de elementos representativos de la población, una cuidadosa y controlada selección de los participantes que contaban con las siguientes características:

- a) Adolescentes sancionados.
- b) Adolescentes con diferentes tiempos de sanción.
- c) Hombres de catorce a veintitrés años
- d) No se tomó en cuenta estado civil, religión, ni grupo étnico.
- e) El nivel socioeconómico bajo, medio.
- f) Educación primaria, media y diversificado.
- g) Asimismo, que presentaran dificultades para reconocer y respetar derechos y normas sociales establecidas, y careciendo de habilidades psicológicas básicas para controlar sus impulsos y conductas violentas y depresivas.

2.1.2 Técnicas de recolección de datos: para el estudio, se realizaron los contactos previos, con el fin de obtener la autorización correspondiente de las

autoridades del Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP luego de obtener el permiso, se coordinó con el señor director, para la calendarización de fechas, horarios y días para realizar las diferentes actividades, acordando que en los talleres se les otorgara un diploma de participación para que este respaldara su expediente.

Posteriormente el señor director nos presentó con el departamento de Psicología, con quienes se socializó el proyecto de trabajo. Seguidamente se realizó una reunión con el equipo de monitores, quienes son los encargados de resguardar la seguridad de la institución, con el objeto de obtener su apoyo y acompañamiento en las diferentes actividades programadas, dirigidas a los adolescentes en conflicto con la ley.

- **Observación participativa:** por medio de la cual se observó a los adolescentes en su ambiente natural, para conocer las diferentes conductas antisociales que manifestaron en su actual situación. El registro de la información se efectuó por medio de la aplicación de los instrumentos de evaluación y las actividades programadas, que a lo largo del proceso de investigación se realizaron con los jóvenes, teniendo como base una guía de valoración.

- Ñ **Entrevista semiestructurada:** se dialogó con los jóvenes de manera individual con el fin de conocer sus sentimientos y percepciones con respecto al delito que motivó su detención y las consecuencias que se derivaron para ellos y sus familias. Durante la entrevista fueron aflorando sus sentimientos (tristeza, enojo, miedo, angustia), y se identificaron los mecanismos de afrontamiento que utilizan durante su internamiento.

- Ñ **Testimonios:** con el fin de conocer algunos aspectos sobre su historia de vida (su infancia, relación de padres e hijo y pares), su subjetividad en el

internamiento, como los recuerdos más significativos de su vida, los sentimientos que presenta al estar privado de libertad, los proyectos a futuro)

2.1.3 Técnicas Psicoeducativas.

Talleres: para la realización de los talleres de sensibilización se trabajaron técnicas como: **la dramatización:** empleada para facilitar representaciones acerca del derecho a la protección contra el maltrato infantil, el abuso sexual y a la no discriminación. **El dibujo:** fue utilizado como método de expresión gráfica y autoconocimiento, sobre su autoestima. **El trabajo de grupo:** fue usado para promover la organización, integración e interacción por medio de dinámicas educativas. **La conversación y puesta en común:** sirvieron como medio para intercambiar opiniones, puntos de vista aportes y soluciones a los diferentes temas que se presentaron.

Se apoyó el trabajo psicoeducativo con medios audiovisuales como: documentales sobre la concepción, el embarazo y parto, historias de vida motivacionales, testimonios de autoestima y actitud positiva ante las diferentes problemáticas que se nos presentan a lo largo de la vida. También se hicieron presentaciones con diapositivas con temas como la renovación del águila, testimonios para motivación, los órganos reproductivos del hombre y la mujer y su funcionamiento, la fecundación y el nacimiento. Canciones con temas de análisis sobre el derecho a la vida, tiempos de cambio tanto personales como hacia la humanidad.

Material didáctico: durante la presentación de los diferentes temas se utilizaron rótulos, carteles, ilustraciones, hojas de trabajo y evaluación. En el tema de la sexualidad y las infecciones de transmisión sexual TS, VIH- SIDA se utilizó un rotafolio con ilustraciones sobre las diferentes formas de contagio, signos y síntomas, así como fotos reales de como se presentan cada una de estas infecciones. Para la presentación sobre el uso correcto de los métodos

anticonceptivos se les mostró en físico las diferentes variedades, como material de apoyo para facilitar su comprensión.

2.1.4 Técnicas de Análisis de datos: la información obtenida durante la investigación fue analizada haciendo uso de dos tipos de técnicas. Las técnicas cuantitativas, específicamente de estadística descriptiva, permitieron cuantificar y graficar información derivada de la entrevista sociodemográfica y la técnica de análisis del discurso fue utilizada en el proceso de interpretación de los testimonios aportados por los diez jóvenes que voluntariamente accedieron a compartir parte de sus historias de vida.

2.2 Instrumentos de recolección de datos.

La presente investigación es de tipo cualitativa por lo que se utilizaron los instrumentos siguientes:

Entrevista sociodemográfica: este se aplicó de forma individual con el fin de identificar algunas características de los jóvenes participantes en el estudio. Un cuestionario de carácter sociodemográfico, con diecisiete ítems. (Ver anexo 1)

Protocolo de entrevista al adolescente: el protocolo de entrevista constituye una serie de preguntas las que se aplicaron individualmente a los adolescentes con el fin de identificar los diferentes estados de ánimo como tristeza, ansiedad, enojo, etc. que los adolescentes presentan durante el internamiento así como sus mecanismos de afrontamiento. Consistió en once preguntas abiertas. (Ver anexo 2)

Protocolo de Testimonio: sirvió como instrumento de resumen para conocer la historia de vida, las diferentes etapas y procesos experimentados que llevaron a la situación actual. (Ver anexo 3)

Planificación de talleres: instrumento psicoeducativo que contiene los objetivos, contenidos, actividades y recursos a utilizar en los siete talleres desarrollados participativamente con los jóvenes ejecutados de la siguiente manera: (ver anexo 4)

Taller de Autoestima en 3 reuniones: se abordó con el objetivo de reflexionar acerca de la autoestima, entender qué es y cómo se forma, reconocer la enorme influencia que tiene en nuestras vidas.

Taller de sexualidad en 2 reuniones: se realizó con el objetivo de informar y concienciar sobre la relación de pareja, la paternidad responsable, los órganos reproductivos del hombre y de la mujer, metodología anticonceptiva, infecciones de transmisión ITS, VIH, SIDA y sus implicaciones en la sociedad y en la vida familiar.

Taller de Derechos Humanos en 1 reunión: con el fin fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje sobre los derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes con el fin de proteger y promover una cultura de respeto a los derechos humanos en Guatemala.

Talleres de Valores en 1 reunión: se establecieron los valores humanos los cuales constituyen una herencia valiosa que permite vivir en armonía. Sabiendo que cada persona los manifiesta a través de sus actitudes, responsabilidades disciplina y acciones.

Diario de campo: se llevó registro de la planificación, preparación y ejecución de cada una de las actividades que se realizaron durante la investigación.

CAPÍTULO III

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

3.1 Características del lugar y de la población

3.1.1 Características del lugar: la investigación se realizó en el Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP ubicado en la 2da. calle 1-32, Zona 13 Pamplona, cuenta con las siguientes características: un área para parqueo, instalaciones específica para la policía nacional civil, el departamento de recepción, secretaria y financiero, oficinas para la dirección y subdirección, un espacio para la oficina de Procuración, uno para el equipo técnico que comprende medicina, trabajo social, pedagogía, psicología y terapia ocupacional. Cuentan con un salón de reuniones y capacitaciones para el personal. Servicios sanitarios para el personal y visitas, una bodega, cocina, una garita de control para entrar al área de internamiento.

El área de internamiento está distribuido de la siguiente manera: salón de visitas para los jóvenes internos, un espacio equipado para el área de panadería, lavandería, dormitorios para el equipo de monitores, una cancha de papi futbol y basquetbol, una escuela con siete aulas distribuidas en un salón para biblioteca, área de computación, cinco salones para impartir clases de los diferentes niveles, servicios sanitarios y un área para actividades cívico-culturales.

Cuenta con siete sectores para los internos, cada módulo tiene servicio sanitario, una pila, área de duchas y sus respectivas planchas para dormir con capacidad para veinte adolescentes en cada sector.

3.1.2 Características de la población: la población participante en el estudio la componen veinte adolescentes sancionados, con diferentes tiempos y tipos de sanción, comprendidos entre las edades de catorce a veintitrés años,

del Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP de la zona 13. Con un nivel socioeconómico bajo, medio, contando con una educación primaria, media, con creencias religiosas diversas, provenientes de diferentes lugares de la república, con culturas e idiomas diferentes, el estado civil de los jóvenes en su mayoría son solteros, algunos unidos con uno o dos hijos.

3.2.1. Análisis e interpretación de resultados: partiendo del análisis de la observación y de la información obtenida a través de conversaciones y entrevistas realizadas con las autoridades y personal del Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP se pudo percibir la necesidad de impartir talleres donde se aborden temas diversos como autoestima, derechos humanos, paternidad responsable y valores.

Es relevante señalar que la delincuencia juvenil es un tema sensible, en la medida que está basado en las conductas delictivas y en el desconocimiento que la mayoría de la población guatemalteca tiene sobre el tema, los prejuicios y estigmas en torno al mismo, por lo que fue abordado con especial cuidado para no dañar susceptibilidades en los jóvenes que participaron. En todo momento se cuidó la identidad, confidencialidad y protección de los registros obtenidos.

Los resultados que a continuación se presentan son consecuencia del estudio realizado a veinte adolescentes con diferentes tipos de sanción, hombres de catorce a veintitrés años del Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP quienes presentan dificultades para reconocer y respetar derechos y normas sociales establecidas, con carencias de habilidades psicológicas básicas para controlar sus impulsos así como conductas violentas y depresivas, dichos resultados pretenden ilustrar de una mejor manera el producto de la presente investigación, al realizar la interpretación de los instrumentos y la técnicas que se aplicaron en las diferentes actividades programadas se logró un

acercamiento, con los jóvenes observando los mecanismos de afrontamiento más frecuentes durante su internamiento como sancionados.

3.2.2 Análisis de entrevista sociodemográfica: la creciente participación de adolescentes en actos delictivos es uno de los problemas sociales que en los últimos años preocupa grandemente a la sociedad en general. Los noticieros de toda índole diariamente revelan cómo innumerables adolescentes son inducidos por grupos delincuenciales o presionados por diversas circunstancias a involucrarse en hechos violentos y distintas modalidades de delito. El fenómeno de las pandillas juveniles, en Guatemala y especialmente en las áreas marginales de la ciudad, constituye un desafío para las autoridades, las instituciones y organizaciones sociales.

Con el fin de identificar algunas características de los jóvenes participantes en el estudio, se aplicó un cuestionario de carácter sociodemográfico, el cual se presenta a continuación. (Ver anexo 1)

1. Edad.

Sujeto	Edad
1	16
6	17
5	18
4	19
3	20

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012)

Cuando se aborda el tema de aproximación psicológica también es importante conocer las edades de los jóvenes ya que siendo la adolescencia un proceso de transición entre más temprano exista un desprendimiento del vínculo con sus familias su identidad familiar se verá afectada. Como puede observarse el 65% de los participantes tiene entre dieciséis y dieciocho años. Ello significa que son preadolescentes y adolescentes que han roto sus vínculos familiares.

2. Escolaridad.

Sujeto	Nivel de estudio
10	Primario
8	Básico
2	Diversificado

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012)

En relación al nivel de escolaridad de los entrevistados, (10) de ellos, tienen el nivel primario, (8) enseñanza media incompleta, en tanto (2) están cursando 4^o- bachillerato en ciencias y letras. Los datos recopilados muestran el bajo nivel educativo con que cuentan los adolescentes, es necesario mencionar que de acuerdo al plan individual que se le realiza a cada interno desde el momento de su sanción y de acuerdo a lo que manda la ley, es obligatorio que el adolescente inicie o continúe sus estudios en los diferentes niveles y programas con los que cuenta el centro.

3. Etnia.

Sujeto	Etnia
13	Ladina
6	Maya
1	Garífuna

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012)

En relación a las diferentes etnias entre los entrevistados, (13) de ellos pertenecen a la etnia Ladina, (6) Maya y (1) Garífuna. En este renglón hablamos de guatemaltecos en su mayoría ladinos que son vulnerables de caer en actos delictivos, podría ser porque no acceden fácilmente al sistema; debido a que su cultura y contexto son diferentes. Para los indígenas, a pesar que en los últimos años su vida cotidiana ha sido alterada por la globalización y el conflicto armado interno, ellos manifiestan que su vida está marcada por la vida en familia y por el castigo que sus propias comunidades imponen.

4. Idioma.

Sujeto	Idioma
17	Español
3	Maya

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012)

En relación con el idioma 17 hablan español y 3 un idioma maya. Por lo que es importante anotar que no existe una limitante significativa para la comunicación con el personal a cargo del centro, únicamente es necesario aclarar que no todos los adolescentes internos utilizan los mismos códigos para comunicarse.

5. Religión.

Sujeto	Religión
15	Evangélica
3	Católica
2	No profesa

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012)

Se detectó que en relación a la religión que profesan (3) son católicos, (15) evangélicos y do (2) no profesan religión alguna. La religión predominante es la evangélica esto permite observar que a pesar que la misma establece reglas y restricciones los jóvenes son vulnerables de caer en actos delictivos. Hay que tomar en cuenta que en el centro se les brindan apoyo espiritual por parte del grupo evangélico Sociedad Bíblica, quienes asisten dos veces por semana para involucrar a los jóvenes por grupos.

6. Ocupación anterior.

Sujeto	Ocupación
6	Trabajadores
5	Estudiante
2	Estudiantes y trabajadores
1	Jornalero
1	Panadero
1	Ayudante de Camioneta
1	Estudiante y Carpintero
1	Corredor de carros
1	Herrería
1	Chofer de Camioneta

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012)

En relación a la ocupación de los entrevistados se encontró que (6) indican solo trabajaban sin especificar la ocupación, (5) solo estudiaban, (2) estudiaban y trabajaban no indicaron en que, (1) trabajaba como jornalero, (1) trabajaba como panadero, (1) indicó ser ayudante de camioneta (1) refirió ser estudiante y trabajador en carpintería, (1) refirió ser corredor de carros, (1) trabajaba como herrero y (1) como chofer de buses urbanos. Los jóvenes indican que debido a los problemas económicos de su familia, ellos se ven en la necesidad de trabajar para apoyar al sostén del hogar, otros indican que el trabajar les brinda una oportunidad para poder obtener dinero el cual utilizan para comprarse lo que quieren, a otros no les gusta estudiar y prefieren trabajar ya que esto les permite su independencia familiar.

7. Estado Civil.

Sujeto	Estado Civil
15	Soltero
3	Casado
2	Unidos

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012)

En el estado civil encontramos que (15) de ellos están solteros, (3) casados, (2) unidos.

8. Tipo de Familia.

Sujeto	Tipo de Familia
10	Integrada
10	Desintegrada

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012).

Se encontró que (10) de ellos tienen familia integrada y (10) familia desintegrada. Aunque los resultados arrojan similitud en las familias, se considera que el contexto familiar puede ser un factor que incida directa o indirectamente en el desarrollo de conductas transgresoras, ya que no es

unicamente que los padres vivan juntos, sino que la propia organización de las familias como la monoparental (vivir con solo un progenitor), la falta de apoyo a la formación escolar de los jóvenes inciden grandemente en las decisiones de los adolescentes.

9. Ingresos al Centro.

Sujeto	Ingresos
20	Primer ingreso
0	Reingreso

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012).

En cuanto a su ingreso al centro, los veinte jóvenes entrevistados indicaron ser el primero. Por lo que se espera, que la aplicación de los diferentes programas que ofrece el centro, sirva para ejercer un control sobre el menor infractor y para conseguir cambios significativos en su conducta los cuales le lleven a no volver a delinquir.

10. Lugar que ocupa en la familia.

Sujeto	Lugar que ocupa en la familia
3	1er. Lugar
8	2do. Lugar
1	3er. Lugar
1	4º. Lugar
1	5to. Lugar
2	último lugar
3	hijo único

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012).

De acuerdo al lugar que ocupa en la familia como hijo indicaron (3) ocupan el primer lugar, (8) el segundo lugar (1) ocupa el tercer lugar (1) el cuarto lugar, (1) ocupa el quinto lugar, (2) solo indicaron ocupar el último lugar sin especificar el número y (3) indican ser hijos únicos.

11. Tiempo de la Medida.

SUJETO	TIEMPO DE LA MEDIDA
1	6 meses
1	1 año 3 meses
2	1 año 4 meses
1	1 año 6 meses
1	1 año 10 meses
2	1 año
3	2 años
6	4 años
1	5 años
2	6 años

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012).

El tiempo de la medida dio como resultado (1) fue sancionado con seis meses, (1) un año y tres meses, (2) un año y seis meses, (1) un año con diez meses, (2) un año, (3) con dos años, (6) cuatro años, (1) con cinco años y (2) con seis años. Tomando en cuenta lo que manda el “artículo 252 segundo párrafo en la que establece que la sanción de privación de libertad durará un período máximo de seis años para adolescente entre los quince y los dieciocho años, y de dos años para adolescentes con edades entre los trece y los quince años.

12. Tipo de la Medida.

SUJETO	TIPO DE LA MEDIDA
9	Régimen Cerrado
4	Régimen Semiabierto
5	2 años semiabierto y 2 años de asistida
1	1 año asistida 1 año régimen cerrado
1	1 año asistida 4 meses régimen cerrado

Fuente: Entrevista sociodemográfica aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional. (Octubre 2012).

De acuerdo a los datos recopilados (9) cuentan con una sanción de régimen cerrado, (4) con régimen semiabierto, (5) tienen dos años de semiabierto y dos años de asistida, (1) con un años de asistida y un año de régimen cerrado y (1) con un años de asistida y cuatro meses de régimen cerrado. De acuerdo al delito y a lo que dictamine el Juez así es el tipo de sanción que se les da, entendiéndose que régimen cerrado se refiere a que el adolescente permanecerá todo el tiempo de su sanción dentro del centro, cumpliendo con terapias y asistencia psicológicas reuniones de orientación con trabajo social y pedagogía para su seguimiento académico. Régimen semiabierto: el joven permanece en el centro, sale a estudiar o a recibir un Técnico en el Centro de capacitación integral de la zona 7. Libertad Asistida: el joven realiza todas sus actividades fuera del centro con el compromiso de estudiar y trabajar, el joven debe asistir al programa de libertad asistida a terapias psicológicas así como a orientaciones con trabajo social, los padres de los jóvenes tienen que asistir al programa de escuela para padres una vez al mes. Cada tres meses los jóvenes asisten a la audiencia de revisión de su sanción.

Interpretación: la creciente participación de adolescentes en actos delictivos es uno de los problemas sociales que en los últimos años preocupa grandemente a la sociedad en general. Los noticieros de toda índole diariamente revelan cómo innumerables adolescentes son inducidos por grupos delincuenciales o presionados por diversas circunstancias a involucrarse en hechos violentos y distintas modalidades de delito.

El fenómeno de las pandillas juveniles, en Guatemala y especialmente en las áreas marginales de la ciudad, constituye un desafío para las autoridades, instituciones y organizaciones sociales. Los adolescentes que cumplen medidas siguen viviendo en su medio social, en el desarrollo del programa la colaboración de la familia del menor es un elemento fundamental para fortalecer sus valores, autoestima, apoyándoles en el fortalecimiento de su desarrollo personal y social para lograr la reinserción y resocialización de los jóvenes.

Los resultados cualitativos de la entrevista semiestructurada se presenta en las siguientes tablas de transcripción textual con el propósito de dar a conocer las respuestas de los jóvenes, tal y como se dieron durante la entrevista.

3.2.3. Evaluación de los mecanismos de afrontamiento que utilizan los adolescentes en conflicto con la ley del Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP (Ver anexo 2)

Fuente: Cuestionario abierto aplicado a los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional.

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
<p>1. ¿Se siente culpable por las decisiones tomadas y que lo hicieron llegar a la situación actual?</p>	<p>E1. Tomé decisiones rápidas sin analizar, ni medir consecuencias. E2. Sí mala decisión, he estado enojado y quería sacar mi enojo. E3. Cometí un error por lo que hice E4. Sí por mi familia E5. No cometí el delito E6. No tanto, porque mi historia no es así. E7. Tomé decisiones equivocadas. E8. Estoy consciente que si lo cometí. E9. Me siento culpable, mi familia me aconsejaba y no escuché. E10. Soy culpable y me arrepiento. E11. Sí, soy culpable E12. Sí, soy culpable E13. Estoy arrepentido E14. Soy culpable, no supe pensar en las cosas que hice y mi mamá sufre. E15. No, no cometí violación. E16. Sí, porque lo hice y no me obligaron. E17. Sí, yo cometí el delito. E18. Sí, tuve que hacerlo E19. No, porque era mi novia. E20. Sí, sabía a lo que metía.</p>	<p>Los adolescentes consultados comentaron sentirse culpables porque tomaron malas decisiones, nadie los obligó. Algunas de las repuestas más frecuentes que atribuyen a su comportamiento son: "tomé decisiones rápidas sin analizar", "estoy consciente del delito que cometí", "no escuché consejos". Cabe mencionar que en una menor cantidad los adolescentes fueron sancionados injustamente según ellos refieren.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
<p>2. ¿Cree que la sanción dada es adecuada por su delito?</p>	<p>E1. Sí, está bien pero estoy consciente que para lo que hice no es adecuada.</p> <p>E2. Sí, es adecuada cometí un error y tengo que pagar.</p> <p>E3. Sí, es un delito grave asesinato.</p> <p>E4. Sí, es adecuada por lo que me acusan es poco.</p> <p>E5. Sí.</p> <p>E6. Sí, es adecuada.</p> <p>E7. Sí, las cosas que hice merecían más tiempo.</p> <p>E8. Estoy pagando las consecuencias de mis actos.</p> <p>E9. Es un delito grave, hice mucho daño.</p> <p>E10. Estaba consciente de lo que hacía.</p> <p>E11. Es adecuada, tomaron en cuenta el daño que hice.</p> <p>E12. Sí, porque me ha ayudado a recapacitar.</p> <p>E13. Es poco pero debieron dar más.</p> <p>E14. Es algo que debía hacerlo.</p> <p>E15. Me acusaron injustamente.</p> <p>E16. Solo me dieron 4 años y me tocaban 6 es buena.</p> <p>E17. Me lo merecía.</p> <p>E18. Sí, eso me tocó.</p> <p>E19. Sabía a lo que me metía, así que tengo que conformarme.</p> <p>E20. Lo que hice estuvo muy mal ahora lo entiendo.</p>	<p>En esta respuesta la mayoría están conscientes de la condena aplicada porque se adecua a su delito, tomando en cuenta la edad y la culpabilidad de la misma. Algunos opinaron: “esperaba que los años fueran más”, “si está bien la condena aunque creo que por mi delito tal vez tendría que tener otro castigo”. Entre los delitos por lo que se encuentran privados son: portación de armas ilegales, violación, asesinato, secuestro, homicidio, consumo de drogas y narco tráfico, extorsión, agresión a la autoridad entre otros.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
<p>3. ¿Creó usted que el estar detenido es culpa de alguien más?</p>	<p>E1. No, son decisiones propias por sentir algo nuevo sabía a lo que me metía.</p> <p>E2. Sólo mía, nadie me mandó</p> <p>E3. Sólo mía, tomé mis propias decisiones.</p> <p>E4. Son situaciones de la vida.</p> <p>E5. Mía, yo tuve la iniciativa.</p> <p>E6. Sí, de mi tío y su esposa.</p> <p>E7. Tomé decisiones solo.</p> <p>E8. Sólo mi decisión y lo cometí.</p> <p>E9. Nadie me indujo, fue decisión propia.</p> <p>E10. Sólo lo cometí y ya.</p> <p>E11. La decisión fue propia, si influyeron en mí pero yo lo decidí.</p> <p>E12. Fue decisión propia.</p> <p>E13. Fue una mala decisión.</p> <p>E14. Uno porque mi tío no me dijo lo que íbamos hacer y otra porque actué para defenderme.</p> <p>E15. Sí, porque lo acusaron injustamente.</p> <p>E16. Sí, la joven con quien tuve relaciones me acusó injustamente pero fue por voluntad.</p> <p>E17. No, fue propia.</p> <p>E18. Solo mía.</p> <p>E19. Fue decisión propia.</p> <p>E20. Hay cosas que no se pueden evitar.</p>	<p>En la mayoría de casos la decisión fue propia, los jóvenes tuvieron la oportunidad de negarse, pero no pudieron porque se sintieron atraídos por la facilidad de obtener dinero, de sentirse poderosos al portar un arma, el deseo de conocer algo nuevo. Ellos fueron criados en diferentes tipos de familias sin embargo consideran que no debían haber hecho las cosas así porque todo esto solo les ha traído problemas y rechazo a sus familiares y a ellos.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
<p>4. ¿Para usted que significa el estar detenido?</p>	<p>E1. La ley fue justa por lo que hice, madure en forma rápida, ser más consciente de lo que hago.</p> <p>E2. Recapacitar de lo vivido.</p> <p>E3. Pagar por mis hechos.</p> <p>E4. Es triste estar alejado de la familia, la enseñanza la disciplina es como estar en una escuela.</p> <p>E5. Para reflexionar sobre mis hechos.</p> <p>E6. Es malo porque me afecta con mi familia y la comunidad.</p> <p>E7. Estoy pagando por lo que hice, estoy consciente que soy culpable.</p> <p>E8. Mucho, quisiera estar con mi familia, recapacitar ver más allá y no estar más en cosas malas.</p> <p>E9. Desesperado por mi familia, tristeza, arrepentimiento y el encierro me desespera.</p> <p>E10. Pagando por el delito que cometí.</p> <p>E11. Al principio me sentí mal pero ahora entiendo que al estar aquí mejora mi conducta.</p> <p>E12. Tristeza por no estar con mi familia.</p> <p>E13. Una oportunidad de vida estoy aprendiendo a que puedo cambiar.</p> <p>E14. Una buena experiencia aquí me he superado.</p> <p>E15. Buena porque he aprendido muchas cosas que no se deben hacer.</p> <p>E16. Aprendí a valorar a la mujer y respetar a mi esposa.</p> <p>E17. He aprendido a disciplinar mi vida.</p> <p>E18. Tristeza por no estar con mi mamá y mis hermanos.</p> <p>E19. Los cambios son buenos para tener nuevas oportunidades.</p> <p>E20. Miedo de lo que le pueda pasar a mi familia.</p>	<p>Las respuestas aquí han sido variadas porque ellos manifiestan sentir diferentes emociones y sentimientos entre los principales son "tristeza, dolor, enojo, miedo, arrepentimiento, culpa, frustración, soledad, depresión, por estar encerrados". Ahora están recibiendo otra visión diferente de su actitud la cual afectó a terceras personas, a la sociedad incluso a sus parientes más cercanos, pudieron reflexionar sobre su rebeldía, sabiendo que tienen una segunda oportunidad de cambiar su vida, el valorar a su familia la cual sufre mucho por todo lo que hicieron y están viviendo.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
<p>5. ¿Cuáles son sus sentimientos al estar en el centro?</p>	<p>E1. Consciente de lo que hacía afrontando las consecuencias.</p> <p>E2. Tristeza, enojo, esperanza, tener oportunidad de salir adelante al terminar su condena.</p> <p>E3. Tranquilo, feliz, angustia, preocupación.</p> <p>E4. Feliz cuando viene la visita de mis familiares y triste porque no los ve siempre.</p> <p>E5. Aceptación me ha ayudado a valorar a mi familia.</p> <p>E6. Tristeza por mi mamá y mis hermanos.</p> <p>E7. El recapacitar y salir adelante porque la justicia se dio.</p> <p>E8. Tristeza de no estar con mi familia he recapacitado ver más allá al estar en cosas malas.</p> <p>E9. Tristeza he hecho conciencia sobre la situación que vive su familia.</p> <p>E10. Hay veces me siento triste pero me tengo que aguantar y más que todo por mi familia.</p> <p>E11. Buenos y malos porque no tengo a mi familia, pido una oportunidad para ser diferente.</p> <p>E12. Angustiado.</p> <p>E13. Tristeza por estar encerrado, enojo porque me humillan siempre.</p> <p>E14. Tristeza, enojo por no ver a mi familia y felicidad porque me falta poco para salir.</p> <p>E15. Desesperación, quisiera salir y estar con mi familia.</p> <p>E16. Tristeza no he visto a mi familia, a mi hijo y esposa, no pude ver a mi abuelo pues murió.</p> <p>E17. Buenos y malos, porque no tengo a mi familia, pido oportunidades y mi libertad.</p> <p>E18. Triste por no estar con mi familia, y la libertad es buena.</p> <p>E19. Enojado y triste por mi mamá y hermanos ellos me necesitan somos muy pobres.</p> <p>E20. Me hace falta estar afuera pues mi libertad no tiene precio.</p>	<p>Los sentimientos que prevalecen son: la tristeza por la separación que se ha dado con los miembros de su familia ver que perdieron oportunidades de estudio, un hogar, un trabajo digno, angustia de saber que va a pasar con su vida dentro del centro, enojo porque sienten que la gente los ve con lástima y los humillarán cuando salgan, desesperación porque los días se vuelven eternos y les resulta muy difícil el cumplimiento de su condena.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
6. ¿Qué es lo que más le angustia al estar aquí?	<p>E1. La reacción de mi familia hacia mí.</p> <p>E2. Mi papá y la falta de convivencia con él.</p> <p>E3. El no saber de su mamá y sus hermanos.</p> <p>E4. Que algo malo le pase a mi familia.</p> <p>E5. El no estar con mi familia.</p> <p>E6. El no ver a mi familia y disfrutar momentos juntos.</p> <p>E7. Le preocupa la situación de su tío.</p> <p>E8. Poder alguien en la vida y darle un buen futuro a su hijo.</p> <p>E9. Por la situación que pasa mi familia y la mía.</p> <p>E10. Mi familia está sola y no puede ayudarles.</p> <p>E11. El no ver a la familia y no estar con ellos.</p> <p>E12. Preocupación por la familia que les pase algo por mis decisiones.</p> <p>E13. Angustia que se enferme mi mamá principalmente cuando no viene.</p> <p>E14. Preocupación por que la familia está sola.</p> <p>E15. Preocupación por la familia que está sola.</p> <p>E16. Mi familia pasa por una situación mala.</p> <p>E17. El no estar con la familia y lo que les pueda pasar o a mi cuando salga.</p> <p>E18. No saber de mi familia.</p> <p>E19. Salir de esta situación y estar junto a mi familia.</p> <p>E20. Tener a mi familia unida y estar pendiente de ellos.</p>	<p>Los jóvenes piensan mucho en sus familiares, porque algunos son hijos mayores o los principales proveedores económicos, algunos son padres de familia y piensan que sus hijos están solos y ellos no pueden criarlos. Otros solo tienen una relación de noviazgo pero temen la reacción que pueda tomar su pareja por la falta de convivencia, piensan en los riesgos que tienen dentro del centro y a su egreso debido a las decisiones de continuar en la pandilla o grupos y el abandono de las mismas sabiendo que este mismo riesgo lo tiene su familia por las malas decisiones tomadas.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
7. ¿Cuál ha sido el momento más angustiante para usted?	<p>E1. Cuando me agarró la policía y el momento de ingreso al centro.</p> <p>E2. En la espera y cuando me dieron sentencia.</p> <p>E3. Cuando se enferma mi mamá.</p> <p>E4. Esperar el día de la audiencia.</p> <p>E5. El día que me enteré de la pérdida de mi hermana.</p> <p>E6. El día de mi sentencia.</p> <p>E7. El día de mi sentencia aunque estoy consciente que era justo.</p> <p>E8. Al ingresar al Centro pues no sabía a lo que venía.</p> <p>E9. En el momento que dieron la sanción.</p> <p>E10. Cuando me dijeron el tiempo de sanción y durante la espera.</p> <p>E11. Los primeros días del ingreso y el trato que me dieron.</p> <p>E12. El estar sentenciado y no poder ayudar a mi mamá.</p> <p>E13. Cuando supe de la operación de mi abuela.</p> <p>E14. Cuando me sentenciaron y estar lejos de mi familia.</p> <p>E15. Estar en el Centro tanto tiempo lejos de mi familia.</p> <p>E16. Esperar el día de mi revisión.</p> <p>E17. El tiempo de espera para la sanción.</p> <p>E18. La espera de la sanción.</p> <p>E19. Saber cuánto tiempo me darían de sanción.</p> <p>E20. Esperar el día para que me dieran sentencia.</p>	<p>Desde el momento que son conducidos por las autoridades al juzgado y luego remitidos al centro, esos primeros días, ellos lo consideran angustiantes porque algunos compañeros antiguos puedan hacerles daño, no saben cuál será su condena, el tiempo que tendrán que estar en espera de la misma y cuánto tiempo les darán. El saber de la situación en que dejan a su familia y no estar a su lado.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
8. ¿Cómo se siente en este momento?	<p>E1. Ahora entiendo lo mal que hice y que puedo cambiar.</p> <p>E2. He aprendido a pensar antes de hacer las cosas a valorar su familia y la libertad.</p> <p>E3. Enojado, angustiado por no poder hacer algo, por mi familia.</p> <p>E4. Tranquilo por tener la oportunidad de salir.</p> <p>E5. Tranquilo, he recapacitado sobre mi situación.</p> <p>E6. Contento porque me desahogo y puedo contar con alguien porque ya voy a salir.</p> <p>E7. Tranquilo pues es solo seguir normas.</p> <p>E8. Con fuerza para salir adelante.</p> <p>E9. Contento y tranquilo pues mi sanción sólo es de dos años.</p> <p>E10. Tranquilo, pues mi familia me apoya.</p> <p>E11. Contento, pues falta poco para salir.</p> <p>E12. A veces triste y otros de reflexión.</p> <p>E13. Ansiedad falta poco para salir, enojo por no probar mi inocencia, tristeza por no ver a mi familia.</p> <p>E14. Tranquilo por ver a mi familia y no he tenido problemas.</p> <p>E15. Al principio enojo pero ya estoy tranquilo.</p> <p>E16. Tranquilo, pues es solo adaptarse.</p> <p>E17. Tratando de estar tranquilo para no tener problemas.</p> <p>E18. Angustiado por no saber que me espera al salir.</p> <p>E19. Bien, pues aquí estoy sin problemas.</p> <p>E20. Enojado por lo que mi familia pueda estar pasando o pueda pasarles.</p>	<p>Algunos jóvenes comentan sentirse: tristes pero a la vez tranquilos porque su familia los está apoyando, otros han tenido momentos de reflexión sobre lo que quieren cambiar, básicamente es su actitud. También están cumpliendo correctamente su condena adaptándose a las normas y disciplina del centro y en algunos casos están próximos a salir lo que causa ansiedad, alegría, nerviosismo y angustia, por lo que van a encontrar a su egreso. Han aprendido a valorar su libertad.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
<p>9. ¿Cuáles son los sentimientos más frecuentes que ha experimentado durante su estadía en el Centro?</p>	<p>E1. Tristeza, soledad, angustia, miedo y culpa porque mi familia pase penas por mí.</p> <p>E2. Culpa y tristeza.</p> <p>E3. Angustia, tristeza, desesperado, preocupación y depresión.</p> <p>E4. Tristeza, enojo y tranquilidad.</p> <p>E5. Tristeza, enojo, ansiedad, miedo y cólera.</p> <p>E6. Tristeza, angustia, soledad y felicidad al ver a mi mamá.</p> <p>E7. Un poco triste por mi hijo, mis padres y esposa.</p> <p>E8. Seguridad, conciencia y saber que hay que seguir normas y pensar en lo bueno de la vida.</p> <p>E9. Miedo, tristeza, soledad y desesperación.</p> <p>E10. Miedo, angustia, miedo a lo que me puedan hacer al salir.</p> <p>E11. Miedo a que le pase algo a mi familia y a mi hermana que va tener un bebe.</p> <p>E12. Alegre porque falta poco para salir y poco nervioso, espero que los días pasen pronto.</p> <p>E13. Molestar, contar chistes y hacer papiroflexia.</p> <p>E14. Enojo, tristeza, desesperación y enojo por algo en lo que me involucraron y no hice.</p> <p>E15. Tristeza pero cuando lo estoy leo la biblia para tranquilizarme o hablo con el Director o algún monitor y ellos me ayudan.</p> <p>E16. Tristeza, enojo, angustia y al principio miedo.</p> <p>E17. Miedo, angustia por lo que me pueda pasar a mí o a mi familia.</p> <p>E18. Soledad y más que todo miedo porque le hagan algo a mi familia, a mí pues yo me lo busqué.</p> <p>E19. Soledad, tristeza y miedo.</p> <p>E20. Desesperación, angustia y miedo, nervioso, desesperado y con miedo de cometer errores para no ser castigado.</p>	<p>Al ingresar sintieron miedo por lo que les pudieran hacer sus compañeros o las autoridades y por lo que sus familiares puedan estar pasando debido a su conducta. Angustia de que puedan tener problemas durante su sentencia, la soledad que se siente al estar alejado de su familia y la que el encierro da; estrés a la reacción ante el rechazo entre compañeros y por todos los cambios a los que deben adaptarse. Culpa por sus actitudes, depresión por no tener libertad, enojo con ellos mismos. Miedo que al salir les amenacen o maten a ellos y su familia.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
<p>10. ¿Cuál ha sido su reacción ante estos sentimientos y cómo los ha afrontado?</p>	<p>E1. Salir adelante hacer las cosas bien y mejorar mi forma de ser.</p> <p>E2. Aceptación con deseos de mejorar, hacer cambios positivos, afrontar y recapacitar.</p> <p>E3. Cantar, escribir, pensar en los buenos momentos, saber que para todo hay solución.</p> <p>E4. Controlar mis sentimientos pensando positivamente.</p> <p>E5. Recapacitar sobre mis actos.</p> <p>E6. Tratando de pensar en cosas buenas y positivas.</p> <p>E7. Tratar la manera de ser positivo y actuar bien.</p> <p>E8. Tratar de superar mis sentimientos.</p> <p>E9. Darme fortaleza teniendo pensamientos positivos.</p> <p>E10. Trato de tranquilizarme haciendo ejercicios o papiroflexia.</p> <p>E11. Pensar en cosas buenas y divertirme; cambiar, volver a trabajar y estudiar.</p> <p>E12. Hablar con un compañero o con el Director.</p> <p>E13. Hablar con psicología y con mi maestra.</p> <p>E14. Leer la biblia, hablar con el Director o algún monitor me da buenos consejos.</p> <p>E15. Mi maestra me da ánimos, la psicóloga me habla y un monitor que me ayudan a salir adelante.</p> <p>E16. Hablo con mi maestra o con la psicóloga.</p> <p>E17. Hablar con la psicóloga, me habla de valores y mi maestra me motiva para salir adelante.</p> <p>E18. Leer la biblia, hablar con mi maestra y con la psicóloga.</p> <p>E19. Trato de pensar en cosas positivas y hago ejercicio.</p> <p>E20. Pienso en las cosas que haré cuando salga.</p>	<p>Muchos tratan de olvidar sus problemas metiéndose al deporte, platicando entre ellos, poniendo atención en sus estudios, otros prefieren evadir los mismos y se dedican a tomar una actitud molesta y chistosa con los demás compañeros. Algunos ponen sentimientos positivos para afrontar sus errores tratando de reflexionar sobre su actitud, escuchando consejos o pidiendo apoyo de Psicología, Maestra, Monitores y Director así como reflexionar por medio de la biblia lo que les da fortaleza espiritual.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
<p>11. ¿Durante el tiempo que tiene de estar en el Centro por qué áreas (del equipo Técnico) se ha sentido más apoyado, para afrontar su situación?</p>	<p>E1. Por mi maestra y el Director. E2. Psicología, Trabajo Social y mi maestra. E3. Por trabajo social. E4. Los monitores me apoyan cuando me siento mal. E5. Psicología y mi maestra me dan buenos consejos. E6. Mi mamá y hermanos, la psicóloga y maestra. E7. Todas las áreas me han apoyado. E8. Todos de diferente forma. E9. Por mi maestra. E10. Por la psicóloga, mi maestra y el director. E11. Por psicología ellas me han hecho reflexionar. E12. Mi maestra me aconseja y motiva, mi trabajadora social me da pláticas y eso me ayuda. E13. Cuando me castigaron mis compañeros me apoyaron y el director me aconsejó. E14. La psicóloga me anima, da consejos para ser buena persona. E15. La psicóloga y trabajadora social me dan consejos y eso me sirve mucho. E16. Mi maestra me motiva y aconseja, el director me puso como encargado y eso me motiva. E17. Todos me hablan para que reflexione y salga otro de aquí. E18. La psicóloga me hace cambiar mi forma de pensar y la trabajadora social me da consejo. E19. Mi psicóloga y mi maestra quien me escucha y ayudan para que cambie. E20. Por mi psicóloga y el director quienes me apoyan.</p>	<p>Los jóvenes comentan que el departamento de Pedagogía a través de algunos maestros, el área de Psicología, Trabajo social, Director en funciones y algunos monitores acuden a sus necesidades y obligaciones. Otros jóvenes prefieren la ayuda entre compañeros y uno que recibe apoyo de su mamá y hermana.</p>

Interpretación: Los jóvenes expresaron sentimientos y estados de ánimo, que prevalecen, como tranquilidad por el apoyo familiar, reflexionaron sobre los cambios y una actitud positiva de adaptación hacia las normas y disciplina del centro, valorando su libertad. Los sentimientos que más han experimentado durante la espera de su sanción y durante el cumplimiento de la misma son: desesperación, enojo, angustia, preocupación, depresión, tristeza, miedo, soledad, culpa y estrés.

Algunos han aprendido a afrontar su situación teniendo pensamientos positivos, controlando sus sentimientos, también han aceptando sus errores recapacitando sobre los mismos, recibe atención y apoyo de las diferentes áreas del Centro por medio de diferentes técnicas, grupales e individuales.

3.2.4 Análisis Testimonial

A continuación se presenta los testimonios enumerados de forma correlativa del uno al diez (ver anexo 3)

Los testimonios se obtuvieron gracias a la colaboración de los jóvenes participantes en la investigación, luego de ser informados sobre los aspectos siguientes: su nombre no sería revelado, no se tomarían notas y también se les indicó que tenían el derecho de no responder. La mayoría de testimonios que a continuación se presentan están centrados en los siguientes elementos: niñez, familia, amigos y escuela, lo que les gustaría cambiar en sus vidas y los planes o proyectos a futuro.

Testimonio No. 1

Bueno primero mi nombre es J. B. pues en mi infancia fue de mucha importancia el apoyo de mi mamá que siempre estuvo conmigo y con mis hermanos y con toda mi familia. Entre mis papás siempre fue buena la relación porque nunca hubo discusiones, ni pleitos aparte siempre estuvieron conmigo,

nunca recibí maltratos ni nada de golpes, siempre me regañaban por cosas que hacia mal si igual nunca recibí golpes, no no. No hubo violencia en mi educación. Mi papá más que todo siempre lo admiré, porque él siempre se pone las pilas para sacar a la familia adelante, siempre ha querido luchar para la familia, la relación era buena porque cualquier cosa que hacía, él hablaba conmigo no se iba a los golpes, trataba de no usar la violencia para las cosas. Creo que más que todo las malas influencias y mucha rebeldía, de parte mía pues mucha desobediencia me llevo a encontrarme en esta situación. Me siento incómodo, porque me molesta mucho como le decía, ver sufrir a mi mamá más que todo porque ella es la que me viene a ver frecuentemente. Me molesta mucho verla sufrir y por algo que no era necesario va. Tengo que cambiar muchas cosas por ejemplo quisiera salir de aquí y ya no seguir en lo mismo pues o sea librarme de todo y ya no hacer cosas malas, porque la verdad molesta mucho ver a los papás así sufriendo, sufriendo por lo que uno hace. Tengo metas, como estaba pensando seguir estudiando y pues buscarme mi trabajo y sacar a adelante a mi familia más que todo a mi mamá a mis hermanos, ahorita estoy terminando tercero básico. Quisiera seguir estudiando dibujo técnico.

Testimonio No. 2

Bueno primero mi nombre es K. L. N. no me recuerdo casi de nada de mi infancia, la verdad que no. Me llevó bien pero con mi mamá porque a mi papá no lo conocí. Um, sólo mi abuelo, era bastante bien porque siempre, siempre me ayudó me ayudaba a salir adelante y me trató como que fuera su hijo, por lo menos encontré en él, el padre que nunca tuve. En mi infancia y mis amigos estaba bien, vivía bastante bien, iba a estudiar, siempre me iban a traer a la escuela, me sentía mejor, no estaba metido en problemas, si siempre tuve bastantes amigos, al principio cuando era pequeño eran mis amigos solo para jugar, jugar algo bueno, no para estar haciendo nada malo y ahora de grande eran otros amigos (y eran otros juegos) solo me indujeron hacer cosas malas, pero de todos modos también si yo no hubiera querido no me hubiera perdido. El

lugar donde vivía influyó, ah bastante porque allí si hay bastantes pandilleros, y todo eso, otra persona, el poder y un amigo que está preso ahorita está en el preventivo, lo que pasa, es que cuando, cuando él calló preso me empezó a mandar teléfonos y empezaba hablar con él y me mandaba a traer dinero de extorsiones, y llevarle marihuana al preventivo y cosas así y así poco a poco fue que me empecé a meter en cosas que no debía. Bien, creo que tal vez por él va, porque después ya no solo fue solo él, fueron bastantes y ya no hallaba como decirles que no, porque tal vez le decía que no y me iban a matar o algo. Quisiera cambiar bastantes cosas, la mayoría, casi todo, las amistades, o sea tal vez, el lugar donde vivo, mi forma de ser hasta la forma de vestirme. Si, si tengo muchos planes, con mi familia, tengo planes para mí mismo para trabajar, estudiar salir a adelante; ya no vivir donde vivo, y siempre ayudar a mi familia a mis hermanos, todo si me gustaría seguir estudiando estoy en primero básico, me gustaría estudiar bachillerato en computación, así me gusta la computadoras.

Testimonio No. 3

Mi nombre es C. N. A. pues bien, pues mi niñez va no, que me recuerde, solo tenía estaba bien, va pero tenía todas las cosas va pero, tal vez las ganas, tal vez de ver a los demás va que hacían cosas malas, me atraía a hacer cosas malas, a empezar de niño va, a no querer ni ir a la escuela, todo y empezar a juntarme con los amigos, que salir a la calle va, a dar vueltas todo ya más grande cuando tuve el conocimiento ya me dio por hacerle algo a la gente, algo malo, así robar o estar haciendo cosas malas ya me atraía lo malo, malo que estar en mi casa. Pues bien tranquilos, los dos trabajadores, me aconsejaban siempre va, pero nunca quise, siempre les escuchaba por un oído me entró y por otro me salió, me explicaban en la mañana, en la tarde tal vez lo pensaba, no me explicaron esto, no haga esto, no haga esto, pero ya en la noche al par de horas que se me olvidaba ya me daban ganas de hacer lo malo, de estar en la calle con grupos todo. Pues bien nunca me hicieron de menos siempre estuve bien con ellos siempre me dieron lo que yo les pedía, la familia estuvo bien. El

plan que tengo es regenerarme quisiera olvidar todo lo que hecho quisiera cambiar mi vida, empezar, poder ser alguien, tener un futuro mejor para mi hijo, hacer una nueva generación, hacer una familia. Quiero ayudar a las personas, antes hacia el mal ahora es hacer el bien. Tengo miedo de seguir en lo mismo y ya no poder salir de ahí. Quiero ayudar a mi familia y no encontrar problemas, quiero salir y encontrar un trabajo y ayudar a mis papás. Ser ejemplo para mis hermanos que ellos no sigan los pasos que yo realicé.

Testimonio No. 4

En mis recuerdos desde pequeño está que siempre me gustó la pelota, me gustaban los trabajos fuertes, ir al campo, me gustaba estar en todos lados. Pero sin embargo conforme va uno creciendo se va involucrando, va aprendiendo sin darse cuenta a meterse con gente que uno no se imagina y si no tiene el apoyo de los padres a veces están con uno, pero tal vez no para poder preguntarle. Yo estuve en pandillas porque me motivan, tenía confianza, yo estuve en pandillas desde pequeño y me consideraban algo útil. Mi familia nunca se dio cuenta, porque yo decía que iba a las máquinas o a jugar pelota hasta que un día mi papá me encontró armas. Me gustaba estar en las pandillas porque las cosas que me daban, me apoyaban y las cosas que obtenían de ellos. Mi relación la tenía más con mi mamá, ella estaba siempre conmigo pero mi papá si estaba de pero sólo trabajando y nunca se comunicaba con nosotros, porque él tenía el orgullo por el trabajo y eso fue el problema entre nosotros. La relación entre mis padres fue muy turbia porque él se deja llevar de las cosas que le dice la gente. Él no le daba apoyo solo dejaba el dinero y no estaba al lado de mi mamá, ella tenía un cargo encima. Simplemente se separaron de una forma no discreta por las habladurías y le hablaron a unos parientes en el Petén me sacaron y me enviaron para salvarme de las pandillas y a los 28 días ella dijo que se iba ir de la casa para estar conmigo, esa fue la excusa que se dio para salirse de la casa. Si tengo bastantes planes a futuro principalmente con mi familia demostrarles que la persona inmadura, inconsciente que conocieron,

ahora tengo más consideración a ellos, tengo la mentalidad yo sé que la calle es difícil pero los que salimos tenemos una herida un golpe y sin embargo llegar y que no soy el mismo y ayudar a mis hermanos pequeños que ellos vean que el llegar a una meta lleva un gran esfuerzo y ser una persona diferente. Espero realmente en mi familia que actúen como personas adultas recapaciten no como personas inmaduras y no quiero volver al lugar de antes para salirme de eso malo.

Testimonio No. 5

No crecí con mi papá, solo con mi mamá y con mi padrastro le pegaba mucho a mi mamá, así fue como empecé a meterme con las maras y cuando mataron a mi hermano, así conocí a nuevos amigos, así es como empecé en cosas malas ya con ellos me fui descarrilando más y más porque no tuve a mi papá o una persona que me corrigiera esta fue la falta de él. Cuando yo nací ya mi papá estaba preso, después cuando fui creciendo empecé a visitarlo a la cárcel y fui conociendo ese mundo en que se involucraba, yo me llevaba bien con él y lo que hacía. Me escapé de mi casa porque ya no aguanté que mi padrastro me pegara. Mi mamá es muy buena siempre me aconsejaba, me apoyaba y me decía que me saliera de eso si no me iba a venir a dejar aquí. Mejor hubiera traído aquí, tal vez hubiera seguido estudiando porque por andar con esos mis amigos ya no seguí mis estudios, mi mamá siempre ha trabajado para sacarnos adelante. Yo me imagino que si no hubiera ido a conocer a mi papá a la cárcel, no hubiera conocido también esos amigos. Quiero ya no ser como antes tener una oportunidad, porque el año pasado, me iban a matar pero cuando salí del hospital no agarré bien el rollo y seguí en lo mismo y por eso, estoy aquí pero gracias a Dios que estoy aquí para reflexionar, va las cosas que quiero al salir de aquí, quiero seguir estudiando y apoyar a mi mamá me gustaría estudiar bachillerato y me gusta la computación y la electrónica cambiar mi vida y salir adelante y superarme. Tengo miedo de muchas cosas malas que hice pero al salir de aquí me imagino tengo que estar al pendiente.

Testimonio No. 6

Mi nombre es S. R. L. mi infancia fue más o menos. Ya que no conocí a mi papá, me crié con mi abuelo quien se portó calidad, con él me sentía bien, la relación con mi mamá pues ella se fue y me dejó con mi abuelo, quien jugaba con migo siempre me decía que no tuviera malas juntas... y es lo primero que uno hace va. La relación con mis amigos más que todo cuates fue calidad pues jugábamos con ellos, más que todo pelota, los mismo que en la escuela en donde llegué a sexto primaria aunque no mucho me gustaba estudiar va pero tenía que ir pues siempre me salía a medio año o sólo iba unas semanas y me salía y así aja... luego que murió mi abuelo cuando tenía 12 años todo cambió, mi mamá me llevó a su casa a vivir con mi padrastro va, pero yo no me sentía bien. Él me pegaba y despreciaba, mis hermanastros no, ellos me abrazaban pero él cuándo estaba bolo va... me retaba más que todo por eso me salí y me junté con cuates que iban a la iglesia pero no encontré ayuda va y luego empecé a juntarme con los otros, va con la pandilla, va ahí me daban bastante confianza y más que todo comida, casa, dinero fue así como me integré a mi nueva familia, y al estar aquí más que todo me siento mal, porque la libertad y estar privado de libertad no es bueno va, aunque aquí más que todo me dan estudio y lo que necesito, me hace falta la libertad y trabajar y salirme de la pandilla más que todo va, si se puede más que todo, y si no pues... no se lo seguro es que me maten, porque más que todo, más de alguna vez se tiene que morir uno va. Aunque se me han venido varios pensamientos aunque desde los 16 años me gustaba va el ejército pero por ser menor no me dejaron y talvez vuelva a ir ahí, va a ver si me dejan quedarme si porque ahí ay que llevar mucha disciplina y eso para mí es bueno, aja sí. Y aunque maneje armas hay ciertas normas para manejarlas y es bueno aprender Aja sí, me ayudaría a estar bien.

Testimonio No. 7

Mi nombre es C. R. L. mi niñez bueno me recuerdo yo que fue algo bonito, porque fui trabajando y trabajando y de allí cuando dejé de trabajar me

empecé a perder, si porque yo trabajaba en ayudante de camionetas, bueno y de allí se mantenían mucho los pandilleros, y no sé qué me pasó pero me fui metiendo en la pandilla, bueno cosa que no tenía que hacer porque mis padres me hablaban que tenía que ser un buen muchacho, pero les cometí un error, pero es de lo que me arrepiento ahorita. Bueno, mi papá y mi mamá no tengo que hablar nada mal de ellos porque fueron maravillosos con migo me dieron educación, cosa que no aproveché, me dieron estudio y lo rechacé. Estaba estudiando pero me aburría cuando estudiaba allá afuera y me salía, ahí fue donde me comencé a perder. Otro problema que tubo mi papá fue el de que mucho guaro tomaba él, se empezaban a pelear, le pegaba a mi mamá, y talvez por eso se dejaron y mi mamá ya no vivía con nosotros, no le gustaba estar con mi papá, nadie se fue con mi mamá todos buscamos a mi papá, pero... tomaba todos los días, ... digamos que se iba a trabaja, yo miraba a mi papá bolo y lo iba a traer y me lo llevaba para la casa y me afectó un poco ... bueno mi mamá ahorita gracias a Dios está empezando a hablarme otra vez, viene un sábado, mi mamá y otro mi papá sí. En la escuela vea no tuve ni un problema, la pasaba bien con mis amigos. Ahora con los amigos que tenía cerca de mi casa. Bueno... Ahí es donde me... hablaba un muchacho que era un pandillero... baya ahí fue donde me empecé a perder, porque él mucho llegaba a buscarme a las camionetas y... me decía que fuéramos y me iba con él va, me decía que hacer, luego me dijo que me ganara el derecho de tener una.. Pues un cuete pues como él que tenía él y eso me hacía sentir pues bien, va usted sabe así va... mmm no sabía yo las consecuencias.

Gracias a dios estoy empezando a cambiar desde aquí adentro porque, aquí me vine a dar cuenta de que le hacía daño a las personas, porque cuando mi mamá no me venían a ver, me decía que no tenía dinero va y me puse a pensar que le costaba ganarse el dinero para que nosotros anduviéramos allá afuera, robarle a las personas va, para que nosotros llegáramos y les quitáramos el dinero, haciéndoles daño, y desde ahí empecé a reflexionar de las personas que uno le hacía daño.

Estando aquí se da uno cuenta que va a cambiar y a la vez me siento mal porque no puedo estar con mi bebé, y con mi esposa y con mi familia porque no sé qué penas pasan ellos allá afuera... Bueno saliendo de aquí verdad... lo primero que tengo pensado es darle gracias a Dios que me dio mi libertad verdad, despues ir a ver a mi bebé despues, a buscar trabajo porque... por ellos verdad sí, para tener una vida diferente verdad. Porque los fracasos nos sirven para nuestra vida. Aunque siento miedo porque... talvez me están esperando allá afuera para matarme, porque me salí de la pandilla pero.... He a la vez no, porque yo sé que Dios está conmigo y sé que él me va a proteger.

Testimonio No. 8

Mi nombre es C. A. A. cuando estaba pequeñito pues....pobre no fue así que tuviera dinero, y así crecimos, con mi mamá y así. Mi papá se separó de mi mamá no la ayudaba a ella. Pues mi mamá era bien buena conmigo, ella no nos calzó y trabajaba para darnos comida. Cuando estaba patojito solo un amigo que... con ese patojito nos crecimos, así jugábamos desde pequeñitos siempre andábamos juntos, lo bueno para mí es que siempre anduve con mi mamá y a donde ella iba, ahí iba yo, con ella, eso era lo bueno siempre estábamos juntos y todo estábamos bien tranquilos, aunque no estaba mi papá pero siempre estaba ella. Lo malo solo por mi hermano porque el ya no está con nosotros, lo balearon en una camioneta pero a pesar de la pobreza estábamos bien. En la escuela mmm... solo primero primaria saqué, porque en eso que mi mamá se enfermó y ya no pude seguir estudiando, me puse a trabajar para poder ayudar a mi mamá. Por eso me gustaría cambiar, así como salir y... Ir a trabajar ayudar a mi familia para sacarlos adelante. Por eso me gustaría cambiar y aun así lo intento, vea ya no soy el mismo de antes. Pues la verdad que las malas juntas, lo inducen a uno y uno hace las cosas aja, como las maras, pues ellos tienen sus propias normas y cuesta adaptarse a ellas pero una vez se entra va... pues... ya no se puede salir por eso de todos modos si Dios con uno quien contra uno y el estar aquí en el centro me ha servido para recapacitar y valorar a mi familia.

Testimonio No. 9

Mi nombre es Q. P. R. mis papás más que todo los conocí ahorita de grande porque desde pequeño no me crié con ellos, estuve siempre en... Casi toda mi niñez estuve en internados en Chimaltenango, y hasta ahorita de grande los estoy conociendo, la relación con mi mamá es bien, pero con mi papá si no fue todo muy bien que se diga. Con mi hermano porque como también estuvo con migo y fue el que me apoyó en ahí, sí se puede decir en todo y más que todo pensé que él era como mi papá, pues como a los doce o trece creo que fue, cuando empecé a conocer a mi papá, porque de lo contrario no lo conocía, y más que todo el tiempo que estuve de pequeño pensé que él era como mi papá ya que él me apoyaba en todo. Aunque hasta la fecha no he sabido nada de él, si me ha venido a ver un par de veces pero de lo contrario ya nunca supe nada de él.

Lo malo es que no tengo recuerdos buenos de niño me hizo muchísima falta mi mamá cuando era pequeño, bueno y todavía me hace falta. Mis amigos siempre me apoyaban y me decían que el día que ya no me quisieran en la casa, que tenía las puertas abiertas con ellos, lo malo solo me inducían a hacer malas cosas, pero con ellos tenía apoyo, como el que me brindaban un hogar donde vivir, y no me cobraban nada y me daban comida también. Aunque hacíamos mmm... Muchas cosas malas pues estaba metido en la mara, entonces íbamos a cobrar extorciones, a secuestrar, a robar y también íbamos a matar, pues el tener un arma me hacía sentir poderoso y eso me gustaba, pues esa adrenalina... pero uno sabe que en algún momento, le va a tocar ya sea que te metan uno o varios balazos, te metan preso o te maten y... uno pues sabe que eso nos da más poder y ser importante... Pero ahora mmm.

Por eso. Me gustaría cambiar... Mi actitud, bueno ya estoy trabajando en eso, estoy cambiado un poco, y quisiera cambiar eso que póngale ya que mis papás no me dieron el apoyo cuando estaba más pequeño, no me mostraron el cariño, póngale ya voy a salir y quiero demostrarles a ellos que he cambiado,

que no soy el mismo de antes y ser el ejemplo más que todo para mis hermanos, los que tengo menores y decirles, platicarles respecto al tiempo que estuve aquí que las cosas malas no traen nada bueno, y que si ellos pueden seguir estudiando que le echen ganas porque si uno lo va a necesitar cuando sea más grande. Pues yo no tuve esa oportunidad ya que no podía pues, tenía que trabajar para ayudar en la casa y no seguí yendo a la escuela.

Me gustaría cambiar en mi vida... talvez que estuvieran mis padres junto conmigo, mmm... si eso sería una familia integrada bonita como todo niño tiene.

Dios lo hace todo por algo, todo tiene un propósito aquí adentro y digo que si estoy aquí es porque la verdad es que tantas cosas que he hecho, tengo que cambiarlas y ahí sí que es por misericordia de Dios que esté aquí adentro.

Tengo una nena, si no estoy mal creo que tiene cuatro años y pienso darle todo el apoyo que sea necesario, seguir estudiando trabajar para mantenerme y bueno ahí si es posible seguir una carrera que gusta cocina, tener un buen fruto verdad, tanto en mi familia como en mis demás compañeros.

Testimonio No. 10

Mi nombre es M. H. M. mis papás a la vez eran buenos, eran un poco malos cuando yo cometía errores, algo así era cuando ellos me pegaban y toda la honda, pero mientras fueron buenos, fueron cariñosos, me supieron dar buenos consejos algo que yo nunca los... pues por eso estoy aquí porque no, escuché.

La relación entre mis papás, antes mi papá tomaba, a y mi mamá iba al culto, hay veces mi papá la celaba porque decía que mi mamá se iba con otros hombres y yo le hablé a mi mamá y le dije que si era cierto, ella me dijo que no, que como iba a pensar, y... Entonces fue cuando nosotros ya llevamos un rencor, un rencor porque ese rencor nunca se va acabar de aquí (se golpeó el pecho)

Recuerdo a mi primo, este cuando yo era un niño, en la forma en que él se expresaba con migo, en la forma en que nosotros andábamos, yo miraba el carácter de él, nos llevábamos bien y todo y él fue el único que lo miré como un hermano.

Me acordé de lo que mi papá le hacía a mi mamá, y un día que hasta nos íbamos a pelear con mi papá, hay veces lloraba pero todo eso lo guardaba lo guardaba y más bien lo quería explotar, desahogarme quedarme con aquella tranquilidad, que es algo que no puedo todavía. Con los amigos era divertido pues con mis amigos bromeábamos y a veces nos íbamos a jugar al campo, o a veces hacíamos algunas travesuras si va, y a veces nos poníamos a elevar barriletes y que toda la honda, alegre, si a eso si fue alegre.

En la escuela lo único que me gustó en la escuela fue estar molestando, bueno así con mis demás compañeras pero, en estar molestando, no mucho ponía interés no sé porque, pero eso fue lo más divertido de mi vida mía de estar estudiando y también porque tuve una maestra que fue lo mejor de mi vida, ella me apoyaba, me aconsejaba y el día en que ella se murió pues... fue un dolor grande para mí, pues por decirlo así pues fue como una mi amiga que yo siempre le tuve confianza y cuando ella se murió pues fue grande el golpe para mí y siempre yo recuerdo de ella.

Las cosas que me gustaría cambiar es el carácter porque hay momentos en yo me siento bien alegre, y hay momentos en que me entra una gran cólera, quisiera solo estar sentado, solo pensando en... quisiera desahogarme quisiera quitarme esa cólera, pues yo tenía una novia y a la que deje embarazada, entonces ella ya no se cambia no se arregla y yo estaba aquí en la capital, y eso fue la mayor cólera de la familia de ella y de ella también, por eso me trajeron aquí porque dijeron que... yo soy mujeriego, teniendo a una y otra y voy a seguir en lo mismo y. . Ellos lo que dijeron es que mejor me iban meter preso para que yo me pudriera en la cárcel y... Pasaré todo el resto de mi vida aquí.

Lo más vergonzoso de toda mi vida, me acusaron de violación y es una gran vergüenza porque digo yo voy a estar platicando con alguien y alguien que sepa lo de mi historia lo que yo pasé, ese hombre estuvo por violación, hasta miedo le voy a dar a una mujer y digo yo ala yo no quiero que una mujer me vaya a tener miedo, yo no hice eso digo yo, pero de todas maneras ya está escrito y ya no puedo regresar atrás, ya no puedo regresar a ser el mismo y tengo que pensar antes de actuar.

Yo le temo ahorita... salir de aquí, y como voy a actuar yo también, pues digo yo si me voy a portar humilde, ya no quiero volver a probar las cárceles porque las cárceles no son para mí pero... me siento atrapado no solo por fuera sino por dentro, estoy atrapado. Mis planes para el futuro pues, seguir estudiando, lograr tener un trabajo más o menos, tener una buena familia, tener unos hijos a como yo quiero verdad, hijos buenos tranquilos, con la familia más linda de este mundo pero solo Dios sabe verdad.

A continuación se presenta una síntesis del trabajo realizado en los talleres implementados con los jóvenes con el propósito de promover la reflexión sobre temas de interés, así como para conocer el comportamiento, conductas y las interrelaciones personales.

3.2.5 “Reflexionando juntos para una vida de cambios”

Se impartieron diferentes talleres con el propósito de que los adolescentes internos reflexionaran acerca de la autoestima, para entender qué es, cómo se forma y reconocer la enorme influencia que tiene en la vida. Darse cuenta de lo que se sabe acerca de la autoestima cuando se trata de la mujer o del hombre, sus modelos, estereotipos, la autoestima de niñas, niños y adolescentes. Así como el fortalecimiento y la información que sirva para concienciar sobre la importancia que tiene la relación de pareja, la paternidad responsable, así como el conocer sobre el funcionamiento de los órganos reproductivos del hombre y la mujer.

Informar y fortalecer sobre la fecundación, las etapas del embarazo, el nacimiento, el uso correcto de los métodos anticonceptivos, así como orientar sobre las infecciones de transmisión sexual ITS y sus riesgos. Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre los derechos y responsabilidades de los niños, niñas y jóvenes, con el fin de proteger y promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos en Guatemala. Trabajándose de la siguiente manera: (ver anexo 4)

Taller de Autoestima en tres reuniones

TEMA: Autoestima

FECHA: 02-12-2012

1era. Reunión: Se impartió con el propósito de brindar información, dar acompañamiento en el camino de ir “Fomentando nuestra autoestima”. Se



propició la reflexión acerca de ¿qué es? ¿cómo se forma? ¿cuándo se forma? y ¿cómo se construye? para recapacitar acerca de la influencia que ejerce en la vida.

Los adolescentes asistieron con entusiasmo, disciplina, respeto y expectativas al taller. Se contó con un salón equipado para trabajar las diferentes actividades y dinámicas programadas. De parte de las investigadoras se aceptaron las medidas de seguridad y normas que las autoridades del Centro establecieron para el ingreso a las instalaciones, así como el trato y la relación con los adolescentes.

Los jóvenes lograron comprender que la autoestima se forma desde el momento de la concepción, del nacimiento, durante la niñez y la adolescencia; como toda la experiencia familiar, escolar y del entorno inmediato es vital para su construcción. Así mismo se reflexionó como la autoestima se manifiesta en su vida personal, familiar y social.

El abordaje del tema fue punto de partida para que los adolescentes reflexionaran acerca del tipo y calidad de sus experiencias de vida y como se relaciona con la formación de su autoestima.

2da. Reunión: se impartió el tema “**Autoestima en el hombre y mujer**”. Nuevamente se abordó el tema de la autoestima, en esta oportunidad desde la perspectiva de género con la intención de propiciar una reflexión acerca de las diferencias que culturalmente se establecen en la formación de un hombre y una mujer.

TEMA: Tema “Autoestima en el hombre y mujer”

FECHA: 09-12-2012



Los adolescentes identificaron los recursos, las acciones necesarias y posibles a nivel de la persona, la familia y la comunidad que facilitan la construcción de una autoestima positiva tanto en la mujer como en el hombre. Se hizo énfasis en la identificación de construcciones culturales que subyacen a la formación de la autoestima según el género. Así

como el tema de la equidad de género y las responsabilidades y derechos que asisten a hombres y mujeres.

3ra. Reunión: se abordó el tema “**La autoestima en la niñez y la adolescencia**” con el objetivo de que los adolescentes identificaran ciertas características típicas de la niñez y la adolescencia, que influyen significativamente en la formación de la autoimagen y del concepto positivo de si mismo.

TEMA: La autoestima de la niñez y la adolescencia

FECHA: 16-12-2012



Se enfatizó en las situaciones sociales, culturales y económicas que atenta contra el fortalecimiento de la autoestima positiva en su infancia y adolescencia. Se reflexionó sobre la necesidad que tienen tanto niños como adolescentes de crecer en un ambiente familiar y social que promueva el máximo bienestar para todos sus integrantes. Y la

importancia de una elección adecuada de las amistades.

Durante las dinámicas, a los jóvenes participantes les fue difícil reconocer algunas de sus cualidades, indicaron que estaban acostumbrados a escuchar solo lo negativo de su persona, incluso hubo casos que, utilizaron calificativos como “**no sirvo para nada**”, “**soy un tonto**”, “**mi vida no vale**”, “**para que voy a cambiar si no soy importante**” para autodenominarse. En vista de ello se realizaron actividades orientadas al auto reconocimiento de habilidades y sus valores así como los logros obtenidos en algún momento de su vida y que pueden proyectarse en su futuro.

Taller de sexualidad en dos reuniones.

1ra. Reunión: el objetivo fue reflexionar sobre la relación de pareja, la paternidad responsable y su importancia en la procreación.

TEMA: Paternidad responsable

FECHA: 06-01-2013

Se logró la reflexionar sobre el compromiso en la relación de pareja, la paternidad responsable y la importancia que tiene el dar a los hijos un hogar integrado con valores sociales, espirituales y morales. Durante el taller algunos jóvenes expresaron su deseo no repetir con sus hijos lo mismo que ellos vivieron en su niñez y adolescencia, por la falta de atención o la ausencia de uno o ambos padres.

2da. Reunión: se realizó con el objetivo de que los adolescentes conocieran el funcionamiento de los órganos reproductivos del hombre y la mujer, la metodología anticonceptiva y su uso correcto, así como las infecciones de transmisión sexual ITS, SIDA y su implicación en la salud.

TEMA: Sexualidad

FECHA: 06-01-2013

Se logró fortalecer el diálogo y la participación activa, el interés de los adolescentes, quienes presentaron muchas dudas y desconocimiento sobre los órganos reproductivos y su funcionamiento, así como la concepción, el proceso del embarazo y los peligros de un aborto. Los jóvenes reflexionaron sobre la falta de información acerca de las infecciones de transmisión sexual ITS, así la diferencia entre VIH y SIDA.

Taller de Derechos Humanos

Este taller consistió en fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje sobre los derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes con el fin de proteger y promover una cultura de respeto a los derechos humanos.

TEMA: Derechos Humanos

FECHA: 20-01-2013

Se analizó y valoró la importancia de la vida humana, así como el desarrollar la capacidad de expresar lo que sienten y piensan con mayor grado de espontaneidad y criterio propio dentro de un marco de respeto y la capacidad de crear un espacio de justicia, paz los cuales procuran incentivos que permiten mejorar y valorar el nivel de vida.



Los adolescentes dramatizaron el derecho a la protección contra el maltrato infantil y el abuso sexual, el derecho a la no discriminación, donde reconocieron el valor de la amistad, de la integración, la comunicación, sobre el valor de familia y sus derechos como persona. Durante el taller hubo mucha apertura al diálogo entre ellos y las psicólogas

tesistas. Comprendiendo, analizando y aceptando que su situación actual es debido a que ellos transgredieron algunos derechos humanos como el derecho a

la vida, el abuso sexual, el consumo, venta y producción de drogas, también aceptaron que cada vez que se comete una acción que perjudica a nuestro prójimo tiene una sanción la cual está basada en la ley.

Talleres de Valores

Se abordó con el objetivo de establecer los valores humanos los cuales constituyen una herencia valiosa para vivir en armonía. Sabiendo que cada persona los manifiesta a través de sus actitudes, responsabilidades, disciplina y acciones.

TEMA: Valores

FECHA: 27-01-2013



En el taller de valores y actitud, los jóvenes estuvieron atentos y participativos, reconociendo que las diferentes circunstancias que nos pone la vida pueden superarse, esto fue reflexionado a través del testimonio sobre las vivencias del expositor invitado, quien les habló

sobre como en los valores y una actitud positiva se puede lograr salir adelante en cualquier circunstancia que se nos presente.

De acuerdo a los relatos de los jóvenes y basados en sus experiencias, se evidenció que han pasado por momentos difíciles, donde fueron víctimas de discriminación, falta de oportunidades, programas e interés por parte la sociedad

y el estado, quienes no adquieren un compromiso para la prevención y que apoyen a los adolescentes y esfuerzo de la construcción de proyectos, construir un lugar digno dentro de la sociedad.



Al finalizar los talleres se clausuró con la entrega de diplomas de participación, en un acto especial contando con la presencia del expositor invitado, el director del centro y las investigadoras, los jóvenes expresaron su agradecimiento por la dedicación y los aportes con los diferentes temas que se les brindó, los que vinieron a informar y fortalecer sus conocimientos, así como el reconocer en ellos, valores que les serán de mucha utilidad en su proceso de reinserción y resocialización.



Las autoridades del Centro agradecieron el entusiasmo, dedicación y compromiso por parte de las investigadoras, así como los aportes brindados en beneficio de la población de adolescentes sancionados con quienes se llevó a cabo el estudio.

Análisis General

La investigación realizada con los adolescentes del Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP contempló dos grandes fases de trabajo. En un primer momento se realizó un diagnóstico de algunos aspectos subjetivos de los jóvenes que se encuentran privados de libertad, mediante la observación participativa, la entrevista semiestructurada y la obtención de los testimonios que dan cuenta de sus historias de vida. El análisis cualitativo de los relatos permite extraer información relevante que se presenta en este apartado.

En la entrevista testimonial se tocaron zonas dolorosas, en la vida de los jóvenes, en las que manifestaron cuales fueron las razones que influyeron para que tomaran decisiones equivocadas, esto se pudo evidenciar a través de los relatos de sus historias. En relación a su infancia y la dinámica entre padres e hijos la mayoría de los jóvenes manifestaron contar con la presencia de ambos padres, otros sólo con el de la madre y del abuelo materno. También expresaron que fueron víctimas de maltrato infantil, el que ha generado en su siquis o en su yo heridas que no han podido superar, debido al odio y la falta de aceptación por parte de su familia, de la sociedad y los diferentes sistemas. En algunos casos la negación del recuerdo se dio con un simple “no recuerdo nada” esto como un mecanismo de defensa por el sufrimiento vivido en su niñez.

La historia escolar, demuestra que la falta de motivación, interés y el desconocimiento hacia la importancia de la educación por parte de los padres, o la ausencia de uno de ellos, así como la escases de recursos económicos en el hogar, la distancia de los centros educativos y las características de sus comunidades (áreas marginales, zonas rojas) los hace vulnerables a relacionarse con grupos delincuenciales, pandillas o maras, siendo este otro factores determinante para encontrar aceptación entre grupos de jóvenes y adultos, razón por la que algunos dejaron de estudiar, otros se dedicaron a trabajar para apoyar económicamente a su familia.

Los jóvenes manifestaron que durante su adolescencia se sintieron atraídos por grupos delictivos, maras o pandillas en las que ellos consideraron ser comprendidos, apoyados e integrados en una familia. Lo que demuestra que en esta etapa es necesaria una mayor atención e integración dentro del contexto familiar. También la falta de oportunidades laborales y bien remuneradas los hizo involucrarse en actividades delictivas y obtener dinero fácil, así como el portar un arma y la sensación que les provoca el sentir la adrenalina en el momento de cometer cualquier delito, los hace sentir especiales y poderosos. Los adolescentes están conscientes de los riesgos de muerte, ser heridos o apresados, les gusta el ambiente en el que se desenvuelven y les emociona ser victimarios. Algunos no están dispuestos a cambiar ya que esa es su familia y aceptan que nacieron para morir o vivir. En su mayoría están conscientes de las faltas graves que cometieron aceptando su situación actual, también indicaron sentirse apoyados por su familia lo que les hace reflexionar acerca de los cambios en su vida para reintegrarse en la sociedad y poder tener una vida digna.

En esta misma fase del diagnóstico mediante la entrevista semiestructurada, que se aplicó con el propósito de aproximarnos al proceso de subjetivación que los jóvenes experimentan durante su internamiento así como los mecanismos de afrontamiento que utilizan se identificó que algunos de ellos sienten culpa porque tomaron malas decisiones, nadie los obligó. Algunas de las respuestas más frecuentes que atribuyen a su comportamiento son: “tomé decisiones rápidas sin analizar”, “estoy consciente del delito que cometí”, “no escuché consejos”. Cabe mencionar que en una menor cantidad los adolescentes fueron sancionados injustamente según refieren ellos.

Los sentimientos que prevalecen en ellos al estar en el centro son: la tristeza por la separación que se ha dado con los miembros de su familia, ver que perdieron oportunidades de estudio, un trabajo digno, angustia de saber que pasará con su vida dentro del centro, enojo porque sienten que la gente los ve

con lástima y los humillarán cuando salgan, desesperación porque los días se vuelven eternos y les resulta muy difícil el cumplimiento de su condena.

Con respecto a los mecanismos de afrontamiento muchos tratan de olvidar sus problemas metiéndose al deporte, platicando entre ellos, poniendo atención en sus estudios, otros prefieren evadir los mismos y se dedican a tomar una actitud molesta y chistosa con los demás compañeros. Algunos ponen sentimientos positivos para afrontar sus errores tratando de reflexionar sobre su actitud, escuchando consejos o pidiendo apoyo de Psicología, Maestra, Monitores y Director así como reflexionar por medio de la biblia lo que les da fortaleza espiritual.

El desarrollo de los talleres fue indispensable para enriquecer el estudio y propiciar en ellos reflexiones en torno a la formación de la identidad y los factores psicosociales que intervienen en ello. Se pudo percibir que fue difícil para ellos reconocer algunas de sus cualidades, poseen habilidades para el deporte, oratoria, entre otras. Se reflexionó sobre valores como la colaboración, la sinceridad, el respeto, la integración, la honestidad, la tolerancia y el perdón, observándose dificultad en ellos para identificar y comprender valorativamente estos conceptos que apoyan una convivencia social armónica.

Los jóvenes de alguna manera hicieron un insight sobre la importancia de la autoestima así como del mejoramiento de sus relaciones interpersonales. Se logró reflexionar sobre las relaciones de pareja, el matrimonio y la responsabilidad de los padres quienes forman con el ejemplo y el compromiso. También se abordó la importancia de la prevención de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH, SIDA.

Procurando situarlos dentro de un marco de derechos, obligaciones y responsabilidades ciudadanas, se reflexionó sobre los derechos humanos enfocados a la niñez y a la juventud sus obligaciones y las sanciones que la ley

manda al violar los mismos. En este tema se observó que los jóvenes están conscientes que sus actos efectivamente riñen con la ley, sin embargo la transgresión de la misma se convierte en un reto tanto por sus efectos fisiológicos (descarga de adrenalina) como psicosociales ya que la transgresión a la ley les otorga poder y reconocimiento social del grupo de jóvenes al que pertenecen.

Al finalizar los talleres algunos jóvenes expresaron que los planes y proyectos que tienen a corto, mediano y largo plazo son prepararse académicamente, fortalecer sus valores morales y espirituales, aprender un oficio, trabajar para vivir con dignidad y que al salir su situación pueda tener cambios significativos en sus vidas contando con el apoyo de la familia, de la sociedad de la que esperan una oportunidad laboral y de aceptación a su condición para lograr su reinserción y resocialización. Sin embargo otros jóvenes reconocen que su vida está en las maras la que consideran como su verdadera familia a la que le deben lealtad hasta la muerte.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Los factores que influyeron en la participación de los jóvenes en diferentes formas de delinquir están insertos dentro de una dinámica multicausal en la que no es fácil distinguir entre causas y efectos. Sin embargo la desintegración familiar, el maltrato infantil, la falta de oportunidades educativas y la deserción escolar, así como la pobreza y el desempleo fueron factores reiterativos que se encontraron en las historias de vida de los jóvenes estudiados durante la investigación.
- Juegan un papel importante en la problemática social de jóvenes que transgreden normas y leyes de convivencia social, la etapa de la infancia. Algunos jóvenes contaron con la presencia de ambos padres, otros vienen de hogares uniparentales, o estuvieron expuestos a las diferentes relaciones de pareja por parte de sus padres lo que favoreció una crianza permisiva, donde experimentaron soledad, indiferencia, falta de afecto y protección.
- En su mayoría no contaron con la educación escolar primaria, algunos son analfabetas, otros por diversas causas abandonaron la escuela en los tres primeros años, o no continuaron la educación básica y muy pocos culminaron su diversificado. Además de la falta de oportunidades sociofamiliares se detectó deserción escolar, falta de interés en la superación por la vía académica ya que han perdido la credibilidad en el sistema educativo como medio para mejorar su poder económico.
- Durante la adolescencia la integración a una mara se convierte en una opción para obtener reconocimiento y poder dentro de un grupo, factores psicosociales que influyen en la formación de la identidad, llegando a tal

punto de reconocer que su vida está en la mara, la que llegan a considerar su verdadera familia a la que le deben lealtad hasta la muerte.

- La experiencia de la reclusión experimentada por los jóvenes presenta una significación negativa para la mayoría de los participantes en el estudio, los efectos psicológicos negativos más comunes encontrados durante el cumplimiento de su sanción son: miedo, tristeza, soledad, desesperación, ansiedad, enojo, culpa, tolerancia, angustia, preocupación, depresión y stress. Dicha sintomatología deriva reacciones depresivas agudas, ansiedad generalizada, y muy probablemente presencia de sintomatología propia del estrés postraumático agudo.
- Durante el proceso de investigación se percibió que el acercamiento a los jóvenes y la aceptación a su condición actual por parte de las investigadoras, fue muy importante para ellos, ya que buscan apoyo, comprensión y ante todo ser aceptados y valorados como personas.
- La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia - LPINA (2003) dictamina a la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República SBS, como la autoridad competente y responsable de llevar a cabo las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes así como las medidas de protección. Asignándola como la autoridad competente y responsable en la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Sin embargo la carencia de recursos humanos y materiales dificultan significativamente la función que por ley les corresponde realizar.

4.2 Recomendaciones

- Al Estado, a la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala, a las Alcaldías auxiliares de las zonas en riesgo, a los padres de familia y población en general, promover el fortalecimiento y desarrollo durante la niñez y la adolescencia, por medio de la creación de programas enfocados al fortalecimiento de valores familiares y sociales para prevenir que los adolescentes se involucren en las diferentes formas de delinquir.
- A las familias desintegradas, que estén consientes sobre la importancia de buscar atención profesional psicológica en Centros de Salud y en la Escuela de Ciencias Psicológicas CUM, APROFAM en donde se les brinda apoyo gratuito o a bajo costo, para el fortalecimiento de un equilibrio emocional entre los miembros de una familia. Focalizando la atención en la relación madre e hijos.
- A las autoridades del Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP crear, promover y fortalecer un sistema de redes de apoyo institucional, en donde se involucre tanto al sector público y privado para realizar un trabajo integral y de compromiso dentro de la perspectiva de reinserción y resocialización de los adolescentes, el cual brinde apoyo en las diferentes necesidades, dentro de su internamiento y de mayor compromiso al terminar su sanción. Creando programas de seguimiento para que su integración a la sociedad sea positiva.
- Al departamento de Psicología y Terapia Ocupacional del Centro Juvenil de Detención Provisional CEJUDEP, la implementación de Talleres Orientados al análisis y búsqueda de soluciones a las implicaciones negativas de la privación de libertad, con la finalidad de contar con un diagnóstico y tratamiento individual los cuales permitan aminorar o controlar algunos tipos

de sintomatología o comportamientos como el miedo, tristeza, ansiedad, culpa, angustia, depresión, entre otros, que los jóvenes manifiestan durante su internamiento.

- Con el objetivo de dar cumplimiento a lo que estipula la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LPINA se recomienda a las autoridades de la Secretaria del Programa de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, contar con el personal suficiente en sus diferentes áreas y en especial por el departamento de Psicología y Terapia ocupacional, para dar la debida atención psicológica a los adolescentes con sanción y provisionales aunque no cuenten con un plan individual, para lo cual se sugiere el aumento de personal en dichas áreas y se puedan estabilizar desde su ingreso al centro sus pulsiones y emociones, para lograr un mínimo de bienestar en ellos.
- Al departamento de Práctica Supervisada y al departamento de EPS de la Escuela de Ciencias Psicológicas en las áreas de clínica y social comunitaria así como el Técnico de Terapia Ocupacional y Recreativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, apoyar en el proceso de reinserción y resocialización de los adolescentes internos del Centro Juvenil de Detención Provisional, CEJUDEP creando un centro de práctica supervisada implementando técnicas y estrategias adecuadas a las diferentes necesidades que presentan los jóvenes internos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Psychiatric Association (1995) DSM IV Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Barcelona. Masson, 1,050 Pp.

CIE-10 Trastornos Mentales y del Comportamiento. Descripciones Clínicas y pautas para el Diagnostico. Texto Revisado, 400 Pp.

Congreso de la República, Decreto número 27-2003 “Ley de protección integral de la niñez y adolescencia y su reforma –LPINA-. Litografía Nacional. Guatemala 2010, 122 Pp.

Diane E. Papalia y Sally Wendkos Olds. “Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia” Traducción Patricia Pareja. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia, 706 Pp.

Diccionario de la Psicología Larousse. Primera edición, marzo 1969, 344 Pp.
DSM-IV-TR. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Texto Revisado, 1044 Pp.

Erikson, Erick. “Identidad juventud y crisis”. Editorial Paidos, Buenos Aires Argentina 1971, 300 Pp.

Evans, Javier. Psicodinámica de los mecanismos de defensa en los adolescentes frente a su internamiento en el Centro de Detención Provisional-CEJUDEP, Tesis de Licenciatura en psicología, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008. 56 Pp.

Frankl Viktor E. “Psicoanálisis y existencialismo de la psicoterapia a la logoterapia”. Breviarios Fondo de Cultura Económica. México, 254 Pp.

González González, Eugenio. “Bandas juveniles causa y orígenes”. Editorial Herder, Barcelona 1982

K. Young, J.C. Flügel y otros “Psicología de las actitudes”: una mirada desde el "ser" por pablo Andrés Vacan. Editorial Piado, 50 Pp.

Periódico Madrid Sureste. “La adolescencia”, España 2010, 26 Pp.

Psicología Whittaker, James O. MCGRAWHILL, 800 Pp.

Robert A. Baron, Donn Byrne, Álvaro Rodríguez Carballeira. "Formación de actitudes". Pearson Educación, 2005. Madrid, 608 Pp.

Secretaria de Bienestar Social Presidencia de la República "Reglamento interno SBSS Guatemala 2008, 60 Pp.

Una Psicología de Hoy Cerda, Enrique Editorial. Herder, 200 Pp.

ANEXOS

Fecha de egreso:

Primer ingreso

Reingreso (especificar número):

Tipo de familia:

Lugar que ocupa en la misma:

Tiempo de la medida:

Tipo de la medida:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano
Escuela de Ciencias Psicológicas

ENCUESTA AL ADOLESCENTE

Iniciales del nombre: _____ Fecha:

A continuación se le harán una serie de preguntas, escuche cada una de ellas y responda lo más sinceramente posible.

1. ¿Se siente culpable por las decisiones tomadas y que lo hicieron llegar a la situación actual?

2. ¿Cree que la sanción dada es adecuada por su delito?

3. ¿Creé usted que el estar detenido es culpa de alguien más?

4. ¿Para usted que significa el estar detenido?

5. ¿Cuáles son sus sentimientos al estar en el centro?

6. ¿Qué es lo que más le angustia al estar aquí?

7. ¿Cuál ha sido el momento más angustioso para usted?

8. ¿Cómo se siente en este momento?

9. Cuáles son los sentimientos más frecuentes que ha experimentado durante su estadía en el Centro:

10. ¿Cuál ha sido su reacción ante estos sentimientos y como los ha afrontado?

11. ¿Durante el tiempo que tiene de estar en el Centro por qué áreas (del equipo Técnico) se ha sentido más apoyado para afrontar su situación?

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano
Escuela de Ciencias Psicológicas
CIEPS

TESTIMONIO

Iniciales del nombre: _____ Fecha: _____

En esta oportunidad quisiera conocer su historia y su vida, por ello voy a hacerle algunas preguntas sobre distintos aspectos.

GUIA DE PREGUNTAS

- ¿Recuerda cómo fue su infancia, Cómo eran sus papás, Las relaciones entre ellos y con usted , Hubo otra figura significativa, Cómo fue su relación con esa figura
- ¿Qué es lo más importante que recuerda de su niñez? Puede ser algo positivo o negativo.
- ¿Recuerda cómo vivía usted antes con su familia y los amigos y la escuela?
- ¿Hay cosas de su vida que le gustaría cambiar? ¿Cuáles?
- ¿Qué situaciones o personas lo llevaron a encontrarse en esta situación?
- ¿Usted qué piensa y cómo se siente al estar en esta situación?
- ¿Cuáles son sus planes o proyectos a futuro?
- ¿Siente miedo al salir de esta situación?
- ¿Qué espera al salir de esta situación?

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, PROGRAMA AUTOESTIMA,
PROYECTO DE TESIS**

Anexo No. 4

OBJETIVO GENERAL: Capacitar: Brindar información dar acompañamiento en el camino de ir “Fomentando Nuestra Autoestima”. Lo cual será posible en la medida en que se aprenda a reconocerla, valorarla, disfrutarla y promoverla. El reflexionar acerca de la autoestima ¿qué es? ¿Cómo se forma? Reflexionar acerca de la influencia que ejerce en nuestras vidas fomentar una autoestima alta en los jóvenes internos en CEJUDEP

TALLER No. I

TEMA: AUTOESTIMA

LUGAR: CENTRO JUVENIL DE DETENCIÓN PROVISIONAL - CEJUDEP.

HORA: de 14:00 a 16:00 horas

OBJETIVO ESPECÍFICO	TEMA	ACTIVIDADES Y METODOLÓGIA	RECURSOS	TEMPORALIDAD	RESPONSABLES
Reflexionar acerca de la autoestima, entender que es y cómo se forma, como se manifiesta en nuestra vida personal, familiar y social.	AUTOESTIMA ¿Qué es y para qué sirve? Yo soy... y eso ¿me gusta?	✓ Bienvenida (presentación de facilitadores y de los diferentes talleres los cuales fortalecerán nuestra autoestima) ✓ Dinámica rompe hielo ✓ Exposición y desarrollo del tema.	Cañonera computadora Papelógrafos Marcadores Hojas Bolígrafos	20 minutos 30 minutos 30 minutos	Myriam Alvarez Brenda Escalante
Reflexionar acerca de la importancia de reconocer la enorme influencia que tiene en nuestras vidas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Tesoro ▪ Un termómetro para la autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lluvia de ideas y Análisis del tema. ✓ Evaluación del tema 		30 minutos 10 minutos	

TALLER No. II

TEMA: Autoestima

LUGAR: CENTRO JUVENIL DE DETENCION PROVINCIONAL - CEJUDEP

HORA: de 14:00 a 16:00 horas

OBJETIVO ESPECÍFICO	TEMA	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	RECURSOS	TEMPORALIDAD	RESPONSABLES
<p>Darnos cuenta de lo que sabemos acerca del tema de la autoestima cuando se trata de la mujer o el hombre, sus modelos estereotipos. Y discriminatorios, que son reforzados por la cultura del país y que atentan contra el fomento de una autoestima positiva en una y otra.</p>	<p>LA AUTOESTIMA EN LA MUJER Y EL HOMBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La gente dice ▪ De deberes y derechos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienvenida, instrucciones generales. ✓ Dinámica de retroalimentación ✓ Exposición del tema, de forma participativa ✓ Formar grupos de cinco, asignación de tema a trabajar por grupo. 	<p>Cañonera computadora Papelógrafos Marcadores Hojas Bolígrafos</p>	<p>20 minutos 30 minutos 30 minutos</p>	<p>Myriam Alvarez Brenda Escalante</p>
<p>Identificar recursos o acciones necesarias y posibles, a nivel de la persona, de la familia y de la comunidad que faciliten elevar los niveles de nuestra autoestima.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis por cada grupo. ✓ Evaluación del tema 		<p>30 minutos 10 minutos</p>	

TALLER No. III

TEMA: Autoestima

LUGAR: CENTRO JUVENIL DE DETENCIÓN PROVISIONAL - CEJUDEP

HORA: de 14:00 a 16:00 horas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMA	ACTIVIDADES Y METODOLOGIA	RECURSOS	TEMPORALIDAD	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Identificar ciertas características típicas de la niñez y adolescencia que se relacionan con la formación de un concepto positivo de sí mismo Buscar aquellos recursos que puedan ofrecer para acompañar la formación de autoestima positiva. Darse cuenta de aquellas situaciones sociales culturales y económicas que atentan contra el fortalecimiento de la autoestima positiva en la infancia y adolescencia 	<p>LA AUTOESTIMA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué necesitan en Cada etapa de sus vidas? La adolescencia y el fortalecimiento o dela autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienvenida, instrucciones generales. ✓ Dinámica de retroalimentación. ✓ Formación de cinco grupos. Asignación de tema a trabajar por grupo. ✓ Exposición del tema asignado por cada grupo. ✓ Presentación de video y análisis general sobre el taller. ✓ Evaluación del tema 	<p>Cañonera</p> <p>computadora</p> <p>Papelógrafos</p> <p>Marcadores</p> <p>Hojas</p> <p>Bolígrafos</p> <p>Documental</p>	<p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>30 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>10 minutos</p>	<p>Myriam Alvarez</p> <p>Brenda Escalante</p>

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, PROGRAMA VALORES, PROYECTO DE TESIS

OBJETIVO GENERAL: Capacitar el fortalecimiento información que sirva para conciensar sobre la paternidad responsable, conocer el funcionamiento de los órganos reproductivos del hombre y la mujer, metodología anticonceptiva, e infecciones de transmisión sexual.

TALLER NO I

TEMA: SEXUALIDAD

LUGAR: CENTRO JUVENIL DE DETENCION PROVISIONAL - CEJUDEP

HORA: de 14:00 a16:00 horas

OBJETIVO ESPECÍFICO	TEMA	ACTIVIDADES Y METODOLOGIA	RECURSOS	TEMPORALIDAD	RESPONSABLES
<p>Informar y Conciensar sobre la paternidad responsable y el papel que tiene la familia dentro de la sociedad.</p> <p>Conocer el funcionamiento de los órganos reproductores del hombre y la mujer.</p>	<p align="center">PATERNIDAD RESPONSABLE ÓRGANOS REPRODUCTIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienvenida (presentación de facilitadores y actividad que ayude a fortalecer el dialogo y participación) ✓ Exposición descriptiva y participativa sobre la paternidad responsable y la importancia que esta tiene en la sociedad y la vida familiar. ✓ Actividad participativa e informativa sobre el funcionamiento y conocimiento de los órganos reproductivos. ✓ La fecundación, embarazo y nacimiento. ✓ Análisis del tema. 	<p>Cañonera</p> <p>Paleógrafos</p> <p>Marcadores</p> <p>Crayones</p> <p>Diapositivas</p> <p>Documentales</p> <p>Hojas</p>	<p>15 minutos</p> <p>30 minutos</p> <p>30 minutos</p> <p>40 minutos</p> <p>15 minutos</p>	<p>Myriam Alvarez</p> <p>Brenda Escalante</p>

TALLER NO II

TEMA: SEXUALIDAD

LUGAR: CENTRO JUVENIL DE DETENCION PROVINCIONAL - CEJUDEP

HORA: de 14:00 a 16:00 horas

OBJETIVO ESPECÍFICO	TEMA	ACTIVIDADES Y METODOLOGIA	RECURSOS	TEMPORALIDAD	RESPONSABLES
Conocer los diferentes métodos anticonceptivos su sus indicaciones y contraindicaciones.	METODOLOGIA ANTICONCEPTIVA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienvenida (presentación de facilitadores y actividad que ayude a fortalecer el dialogo y participación) ✓ Información sobre los diferentes métodos anticonceptivos y su uso correcto. ✓ Información sobre las ITS y sus implicaciones en la salud. ✓ Análisis del tema. 	<p>Cañonera</p> <p>Paleógrafos</p> <p>Marcadores</p> <p>Crayones</p> <p>Diapositivas</p> <p>Hojas</p>	<p>15 minutos</p> <p>50 minutos</p> <p>40 minutos</p> <p>15 minutos</p>	<p>Myriam Alvarez</p> <p>Brenda Escalante</p>

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, PROGRAMA VALORES, PROYECTO DE TESIS

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre los **Derechos y Responsabilidades** de los niños, niñas y jóvenes, con el fin de proteger y promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos en Guatemala basados en la convención sobre los Derechos de los niños.

TALLER NO I

TEMA: DERECHOS HUMANOS

LUGAR: CENTRO JUVENIL DE DETENCION PROVINCIAL - CEJUDEP

HORA: de 14:00 a 16:30 horas

OBJETIVO ESPECÍFICO	TEMA	ACTIVIDADES Y METODOLOGIA	RECURSOS	TEMPORALIDAD	RESPONSABLES
	Derechos Humanos Derechos de la Niñez y la Juventud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienvenida actividad que ayude a fortalecer el dialogo y participación. ✓ Exposición descriptiva y participativa sobre: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Derecho a la Vida ❖ Derecho a una Familia ❖ Derecho a la Protección Contra el Maltrato Infantil y el Abuso Sexual ❖ Derecho a la Protección Contra el uso, Venta y Producción de Drogas. ❖ Derecho a la No Discriminación ❖ Análisis del Tema. 	Cañonera Paleógrafos Marcadores Crayones Lápiz juegos Hojas bond	15 minutos 20 minutos 20 minutos 20 minutos 20 minutos 20 minutos 15 minutos	Myriam Alvarez Brenda Escalante

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, PROGRAMA VALORES, PROYECTO DE TESIS

OBJETIVO GENERAL: Establecer los valores humanos los cuales constituyen una herencia valiosa que permite vivir en armonía. Sabiendo que cada persona los manifiesta a través de sus actitudes, responsabilidades, disciplina y acciones.

TALLER NO I

TEMA: VALORES

LUGAR: CENTRO JUVENIL DE DETENCION PROVISIONAL - CEJUDEP

HORA: de 14:00 a 16:30 horas

OBJETIVO ESPECÍFICO	TEMA	ACTIVIDADES Y METODOLOGIA	RECURSOS	TEMPORALIDAD	RESPONSABLES	
Fortalecer en los jóvenes que las personas tienen la libertad de buscar en cada una de las acciones que realizan, la felicidad propia y la de los demás, sin afectar los derechos de otros.	VALORES	✓ Bienvenida actividad que ayude a la integración y trabajo en equipo.	Cañonera	15 minutos	Myriam Alvarez	
		✓ Exposición descriptiva y participativa sobre:	Paleógrafos Marcadores		Brenda Escalante	
		❖ Actitud	Crayones	20 minutos		
		❖ Responsabilidad	Lápiz	20 minutos		
		❖ Disciplina	Diapositivas	25 minutos		
		❖ Acciones	Hojas bond	25 minutos		
		❖ Análisis del Taller				
		❖ Entrega de diplomas de participación y refrigerio.			45 minutos	

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA –CIEPS- DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL CENTRO JUVENIL DE DETENCION PROBICIONAL - CEJUDEP

Concede a:

Por su participación en el Taller de Tesis
“Aproximación Psicológica a los adolescentes en conflicto con la ley penal en el centro juvenil de
detención provisional CEJUDEP”, con los siguientes temas:

AUTOESTIMA
DERECHOS HUMANOS
PATERNIDAD RESPONSABLE
VALORES

Dado en la Ciudad de Guatemala a los 18 días del mes de agosto de 2012.

Licenciado Marco Antonio García
SUPERVISOR
CIEPS

Gustavo Adolfo Borrayo Pacheco
DIRECTOR
CEJUDEP

Myriam Teresa Alvarez Carranza
TESISTA

Ruth Brenda N. Escalante Ajcaj
TESISTA